

UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE DERECHO
DEPTO. DE DERECHO DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL



OCTUBRE 2004

Profesora Rosa María Mengod Gimeno

Alumnos : Andrés Enrique Donoso Krauss
Servando Enrique Omerovich Concha

INDICE

I) NOTICIAS INTERNACIONALES

Página

Anuncia Fox póliza médica para mexicanos residentes en EE UU	1
Huelga nigeriana lleva al barril Brent a US\$ 50	1
Alemanes protestan por recortes en planta de automóviles Opel	2
El frío en la oficina hace disminuir productividad	2
EE UU. Pedidos de subsidios de desempleo suben a 352.000	3
ONU. El hambre mata a una persona cada cinco segundos	4
México. Los cambios a la Ley del Trabajo	5
España. Vida laboral y familiar	6
Francia. Tribunal emitirá sobre semana laboral de 35 horas	7
O.I.T. Panorama Latino está estancado	8
O.I.T. Trabajo decente en jornada laborales	8
Canadá. Ampliarán programa laboral	9
Cuba. Reducen media hora jornada laboral para ahorrar energía	10
TLC. Derecho laboral sin peso ante el derecho Comercial	10

II) REFORMAS LABORALES

Página

Plan de salud a la medida de trabajadores	11
Atochamiento por paro en Dirección del Trabajo	13
Proyecto de ley. Fijada base mínima de cálculo en pago de horas extras	14
Informe del CEP plantea fijar tarifas diferenciadas por permanencia en AFP	14
23 trabajadores del servicio público exige pago de deuda previsional	15
Ingresa proyecto al Congreso para regular horas extraordinarias	16
Sesma. Aumentan muertes por accidentes laborales	16
Dictamen Dirección del Trabajo. Prevén alza de 6% en sueldos variables	17
Reducción jornada laboral. Sanciones por recorte de remuneraciones	18
Post-natal masculino. Proyecto estrella de la UDI	19
Chile. 120.000 pesos jubilación promedio	21
Gobierno. Voluntad de adelantar en materia flexibilidad	22
Flexibilidad laboral	23
Participación laboral femenina	24

III) EMPLEO Y DESEMPLEO

Página

Empleo y seguridad ciudadana, estrellas del presupuesto 2005	25
Afiliados al seguro de cesantía llegarán a 3 millones este año	26
Desempleo y presupuesto fijaron pauta	27
Alto índice de afiliación a seguro de cesantía	28
América Latina. Desempleo contra corriente	28
Desempleo. Solari adelanta líneas de acción para plan de emergencia	29
Nueva alza en el desempleo	30
Ejecutivos escapan a altas cifras generales de desempleo	31

Paro en Dirección del Trabajo	32
Política Social. Seguro de desempleo	33
Gobierno pide diálogo con ANEF y CUT	33
El desempleo bajó en Santiago al 11,6% en septiembre	34

IV) NOTICIAS MISCELANEAS

Página

Jóvenes ilustrados sin trabajo	35
Lagos pide renuncia de Directora del Trabajo	36
Conflicto en la Dirección del Trabajo	36

D) NOTICIAS INTERNACIONALES

Anuncia Fox póliza médica para mexicanos residentes en EEUU.

Informa el primer mandatario que esta medida tiene como propósito darles pleno acceso a servicios médicos de alta especialidad en el vecino país del norte

Bajo el lema “No puedes tener a tus hijos en una burbuja, mejor protege su salud”, el presidente Vicente Fox anunció que los residentes mexicanos en Estados Unidos contarán con una póliza médica que se irá incorporando gradualmente al Seguro Popular, con el propósito de darles pleno acceso a servicios médicos de alta especialidad y protegerlos de eventuales gastos ante una enfermedad en el vecino país del norte.

Así lo dijo el Primer Mandatario al poner en marcha la III Semana de Salud Nacional en la ciudad de León, Guanajuato, donde también inauguró la IV Semana Binacional de Salud México-Estados Unidos.

En esta inauguración, Fox mencionó que el secretario de Salud, Julio Frenk Mora, tiene órdenes precisas de llevar a cabo esta encomienda, que beneficiará a mexicanos que viven en 14 ciudades de los Estados Unidos.

Por su parte, Frenk Mora anticipó que durante esta III Semana de Salud aplicarán 10 millones 647 mil 617 vacunas, además de que vacunarán a los menores de 3 a 23 meses contra la influenza ante una eventual epidemia de esta enfermedad, reprodujo *Formato 21*.

Fecha: 11 de Octubre del 2004

Fuente : www.eluniversal.co

Huelga nigeriana lleva al barril Brent a US\$50.

El inicio de un paro general por cuatro días en Nigeria, el mayor productor africano de crudo, impulsó el barril Brent a valores históricos.

El precio alcanzado este lunes es el mayor al que ha llegado nunca antes el petróleo en el International Petroleum Exchange de Londres, uno de los principales mercados mundiales de referencia para el valor del crudo.

La medida de fuerza fue convocada por la mayor central obrera de Nigeria, el Congreso de los Trabajadores Nigerianos (NLC, por sus siglas en inglés), en protesta por un aumento del 25% en los precios locales de los combustibles.

La mayoría de los habitantes del país están por debajo de la línea de pobreza y ven el combustible a bajo precio como una de las ventajas de vivir en uno de los mayores exportadores de crudo.

Pero los subsidios estatales al precio interno del petróleo comenzaron a ser removidos desde el año pasado y la disputa desatada ha contribuido a alimentar la incertidumbre en los precios mundiales de hidrocarburos.

Fecha : 11 de Octubre del 2004

Fuente : www.elmostrador.cl

Alemanes protestan por recortes en planta de automóviles Opel.

Con airadas protestas reaccionaron hoy los trabajadores de la planta de la Opel en la ciudad alemana de Bochum a la decisión de la casa matriz General Motors (GM) de Estados Unidos de implementar un drástico plan de ahorro y recorte de puestos de trabajo.

A las cuatro de la tarde de hoy (14:00 GMT), los trabajadores de ese turno paralizaron sus actividades y se reunieron en asamblea frente a la entrada principal de la factoría, demandando el mantenimiento de sus puestos de trabajo. Unos 1.200 operarios se reunieron en las fábricas para protestar contra el plan de ajuste. "Recorremos las instalaciones y controlamos los portones de acceso para garantizar que ningún camión con materiales pueda salir de las plantas", explicó el portavoz de la comisión de personal Klaus Neuman. El cese de actividades consiste en una "ronda informativa" para poner a todos los empleados al tanto de la situación. La paralización de la producción se extendió al turno nocturno. Sólo 80 operarios no participaron de la medida de fuerza durante la noche. Lothar Marquardt, director de la comisión de personal de Opel en Bochum, dijo que las actividades tampoco serán reanudadas el viernes.

Las protestas estaban dirigidas no sólo contra la dirección de la empresa, sino también contra el sindicato IG Metall, al que acusaron de haber "vendido" Opel. General Motors (GM), el mayor fabricante de automóviles del mundo, recortará en los próximos dos años unos 12.000 puestos de trabajo en varias plantas y el recorte de las plantillas se realizará, en un 90 por ciento, en el curso de 2005. Opel mantiene en Alemania cuatro plantas de producción con unos 33.000 operarios.

Fecha : 14 de Octubre del 2004

Fuente : www.emol.com

El frío en la oficina hace disminuir productividad

Los escalofríos de los empleados no sólo deben preocupar a quienes lo sienten, sino también a los jefes, porque el frío en la oficina hace trabajar menos, según un estudio divulgado hoy.

La investigación constata que cuando la temperatura baja de 25 a 20 grados centígrados

en el lugar de trabajo aumentan los fallos de mecanografía en un 74 por ciento y se reduce la cantidad de documentos escritos en un 46 por ciento.

"El objetivo del estudio era investigar el vínculo entre los cambios en las condiciones del entorno físico y los cambios en el desempeño laboral", dijo Alan Hedge, el profesor de ergonomía de la Universidad Cornell que realizó la investigación.

"La temperatura es sin duda un factor clave que puede afectar el desempeño" de los trabajadores, concluye.

El estudio fue hecho público por Onset Computer Corporation -una compañía que produce equipos para medir condiciones climáticas como la humedad, la temperatura, la iluminación y el dióxido de carbono- y será publicado próximamente, según dijo a EFE Evan Lubofsky, un portavoz de esta empresa.

Hedge instaló medidores de temperatura en nueve terminales de trabajo en la sede de la empresa "Insurance Office of America" en Orlando (Florida), los cuales tomaron muestras del ambiente cada 15 minutos durante un mes.

El científico concluyó que la caída de cinco grados en la temperatura provocó una disminución en la productividad equivalente a un incremento del 10 por ciento en los costes laborales por trabajador.

"Este estudio muestra que cuando los empleados se enfrían, por lo menos en este caso, no trabajan a su máximo potencial", señaló.

Fecha : 14 de Octubre del 2004

Fuente : www.emol.com

EEUU. Pedidos de subsidios de desempleo suben a 352.000.

El número de personas que presentó por primera vez solicitudes de ayuda por desempleo en Estados Unidos subió a 352.000 la semana pasada, más de lo que esperaban los analistas, mostró el jueves un informe del gobierno.

Las solicitudes iniciales por desempleo aumentaron en 15.000, desde la cifra ajustada de 337.000 en la semana anterior, dijo el Departamento del Trabajo. Los economistas esperaban un salto a 340.000 desde las 335.000 reportadas originalmente para la semana terminada el 2 de octubre.

El promedio móvil de cuatro semanas, que elimina la volatilidad del dato semanal, subió por quinta semana consecutiva, a 353.000 en la semana terminada el 9 de octubre, desde la cifra de 349.000 revisada al alza en la semana anterior.

El promedio móvil llegó a su nivel más alto desde los 355.500 en la semana terminada el 28 de febrero.

No hubo razones especiales para explicar el alza en las nuevas solicitudes, pero los datos han sido más volátiles que lo usual en semanas recientes debido a factores de ajuste estacional, dijo un analista del Departamento del Trabajo.

El número de personas que siguieron solicitando ayuda por desempleo tras una semana inicial de asistencia, retrocedió en 11.000 a 2,85 millones en la semana terminada el 2 de octubre, la última para la que hay datos. Este fue su nivel más bajo desde los 2,79 millones en la semana terminada el 10 de julio.

Fecha : 14 de Octubre del 2004

Fuente : www.emol.com

ONU. El hambre mata a una persona cada cinco segundos.

Aproximadamente cada cinco segundos muere una persona en el mundo por causas relacionadas con la desnutrición. Por día suman entre 24.000 y 100.000, y la cifra anual se ubica en entre 10 y 30 millones de personas, según estimaciones de las Naciones Unidas difundidas con motivo del Día Mundial de la Alimentación, que se conmemora mañana, 16 de octubre.

A pesar de los avances en esta materia, con alimentos genéticamente modificados y agricultura de alta tecnología, el hambre sigue siendo la principal causa de muerte en el mundo: el Programa Mundial de Alimentos de la ONU (PMA) afirma que este flagelo mata a más gente que el sida, la malaria y la tuberculosis juntos. El hambre también es responsable de más muertes que las guerras, según el PMA.

Las cifras no son nuevas: la ONU las difunde cada 16 de octubre, junto con el tradicional llamado a los líderes del mundo, expertos en sanidad y organizaciones humanitarias para cambiar esta realidad, aunque sin éxito hasta ahora.

"La noticia más impactante es que el hambre va en aumento", apuntó el relator especial de la ONU para el derecho a la alimentación, Jean Ziegler.

Actualmente, 840 millones de personas sufren de hambre crónica, más que en el año 1996, cuando la Cumbre Mundial de la Alimentación en Roma acaba de aprobar un ambicioso proyecto: antes de 2015 el número de hambrientos debe bajar a la mitad. Que esto se pueda lograr, es algo en lo que hoy casi nadie confía.

"La comunidad internacional hace menos (esfuerzos) que hace cinco años para ayudar a familias hambrientas a sobrevivir", asegura el director del Programa Mundial de Alimentos, James Morris.

La ayuda de alimentos en el mundo bajó de 15 millones de toneladas en 1999 a 10 millones en 2003, se quejó Morris, quien señaló como una de las razones del descenso la fuerte subida del precio de los productos, así como la debilidad del dólar.

Pero también existen progresos. Así, la situación en China mejoró y hasta los expertos advierten sobre un creciente número de niños chinos con sobrepeso.

Por el contrario, en otros países, hay más personas hambrientas que nunca. En Guatemala, por ejemplo, el porcentaje subió del 14 por ciento de 1990 al 25 de 2000, según el PMA. En Angola y Mozambique, casi la mitad de la población se encuentra en situación de hambruna.

La mayoría de los afectados no pasan hambre en el sentido estricto. Algunos mueren por beber agua en mal estado, otros sufren enfermedades que con una buena alimentación no supondrían un peligro para la vida. Alimentos insalubres son causa, según la OMS, de 2.000 millones de casos de enfermedad anuales.

Además, la desnutrición provoca también minusvalías. Cada cuatro minutos, una persona pierde la vista a causa de falta de vitamina A, mientras que los niños se desarrollan menos intelectualmente por escasez de proteínas.

El problema no es la producción de productos alimenticios. "Hay suficiente de comer para todos", coinciden los expertos. Pero los alimentos se destruyen por toneladas y, de lejos, hay más gente con sobrepeso que subalimentada. Según la OMS, más de 1.000 millones de personas tienen problemas de peso.

Ziegler está seguro de que ya hoy mismo podría ser alimentado el doble de la población mundial. "Un niño que muere hoy de hambre es asesinado: muere innecesariamente, porque no hay ninguna escasez objetiva", sostiene la ONU.

Sin embargo, un mejor reparto de los recursos no parece funcionar y la distribución de ayuda no es una solución duradera. Para lograr que los pueblos afectados se ayuden a sí mismos, trabajando el suelo, limpiando el agua y formándose, faltan los medios financieros, asegura el representante de la ONU.

Los intereses económicos empeoran la situación, pues las subvenciones agrarias en el primer mundo perjudican a los países en desarrollo y la muerte por hambre se hace cotidiana. "Esta masacre sucede diariamente con el conocimiento de todos", dice Ziegler. "La gente lo explica a menudo por la ley de la naturaleza o la sobrepoblación. Las dos razones son una gran mentira: se trata del sistema económico".

Fecha : 15 de Octubre del 2004

Fuente : www.emol.com

México.Los cambios a la Ley del Trabajo.

Nos enteramos aquí que el presidente de la Coparmex Mérida y los dirigentes de la CTM y la CROC, como un solo ente, pedirán el sábado a los legisladores federales yucatecos que voten a favor del anteproyecto de reformas a la Ley Federal de Trabajo. Tránsito Chan y Pedro Oxté dicen que lo apoyan incondicionalmente, lo que no se extraña de ellos, y, si bien en el Congreso de la Unión hay más de dos proyectos de reforma, no hay duda que ellos el único que apoyan es el acordado en la STPS entre los trasnochados aliados tripartitos —Gobierno Federal y los portavoces de los corporativos patronales y sindicales—: el llamado proyecto Abascal.

El trío mencionó 11 de las probables reformas y para nada se refirió a la que provocó la retirada de la UNT de las pláticas en la Secretaría del Trabajo ni a la omisión de temas, como el de los contratos de protección, causa de su rechazo al proyecto que el dúo local, CTM-CROC, apoya sin ninguna reserva. A cambio del pláceme por la flexibilidad laboral, que sólo en parte mencionan, el proyecto Abascal concedió a los mafiosos del Congreso del Trabajo que las elecciones internas de los sindicatos se hagan sin obligarse al voto libre y secreto de sus asociados, como han acostumbrado, en ocasiones, incluso, a veces con la intromisión de empleados a sueldo de algunas transnacionales, de trágicas consecuencias.

Es lógico que representantes patronales sean convencidos del privilegio legal empresarial a distribuir las 48 horas de trabajo semanal y ajustar los días de trabajo ahorrándose el pago de prestaciones, con desprecio total de la opinión y los intereses de la contraparte laboral.

Pero si alguien pensara que la sumisión de personajes como Mario Tránsito y Pedro Oxté es absurda, bastaría recordarle que estos se comportan como prósperos empresarios más que como trabajadores para entender que lo que desde una posición auténticamente sindical y, ante todo, democrática es inaceptable resulta normal para el régimen actual y para una sociedad, en la que los todavía indesechables productores de bienes y servicios respecto de sus derechos laborales son tan excluibles, como los demás marginados sociales despojados de la esperanza de trabajo digno.

Y si alguien nos pidiera aclarar en qué consiste el negocio de aquéllos citaríamos a Oxté Conrado: "Alguien (como él) tiene que amparar a los trabajadores".

Hace una semana escribimos del menosprecio político a las mayorías, hoy, de una expresión particular, pero con amplia y honda repercusión social: en México, así como se negocian intereses parciales o sectarios a nombre de la nación, se transan los intereses de los trabajadores a sus espaldas ignorados por sus "protectores".

Muy equivocados

Hay quienes dicen que hoy gozamos de amplia libertad de expresión y sugieren que los que más la aprovechan son quienes ayer callaban, cómplices y beneficiarios del régimen autoritario.

La acotación es inevitable: verdad es que hay mayor libertad de expresión y, a propósito, se equivocan quienes creen que es gracias al gobierno del cambio. Pero la ampliación de ese derecho, resultado de la resistencia de generaciones enteras contra las limitaciones —cuando no conculcaciones— padecidas por décadas, es insuficiente y casi nada tiene que ver con el pisoteado derecho de la gente a influir en decisiones con las que esa gente y nadie más que ella carga finalmente.

Hablemos del pasado ya no tan reciente. Salinas fue presidente pisoteando la voluntad de la mayoría. No obstante, por su “soberana” como unilateral decisión le impuso al país un tratado de libre comercio con el también incondicional apoyo de los representantes de las mismas fuerzas que hoy convalidan, en nombre de millones a ellos sometidos, acuerdos y claudicaciones ante el poder trasnacional (lo único realmente globalizado hasta hoy), que se disfrazan de “reformas estructurales” o de acuerdos de libre comercio (México es el país que más tratados de libre comercio ha firmado en el mundo y así nos ha ido) y planes, como el Puebla Panamá, ALCA y otros que no sabemos, aunque ya existan.

Pero los usufructuarios del corporativismo jamás consultan ni piden su opinión a sus representados. La mayoría de ellos son los mayores obstáculos que enfrentan los que luchan por abrir cauces a la participación social y al ejercicio de las restringidas libertades —como la inexistente libertad sindical—. Hablan por sí mismos, como el que aquí escribe, y son, por tanto, minorías sin derecho a legitimar decisiones que afectan a millones sin que éstos puedan hacer otra cosa que aceptar sus consecuencias.

Para terminar

Del sometimiento y exclusión, disfrácese como se disfracen, es imposible que emane el cambio democrático y la justicia para todos, que es lo que más necesitamos.

Fecha: 15 de Octubre del 2004

Fuente :Diario de Mérida

España. Vida laboral y familiar.

Insta al Ejecutivo foral a desarrollar y legislar un permiso de paternidad de dos semanas
El grupo parlamentario socialista ha presentado en la Cámara una moción en la que pide nuevas medidas de apoyo a las familias al considerar «insuficiente» la actuación del Gobierno de Navarra para el marco de la ley de conciliación de la vida laboral y familiar.

La moción insta por ello al Ejecutivo foral a desarrollar y legislar un permiso de paternidad de dos semanas de duración con una prestación equivalente del cien por cien de la base de cotización, como derecho subjetivo e individual del padre.

Pide asimismo el reconocimiento a los padres para disfrutar de forma parcial de los derechos de paternidad (maternidad, prolongando así su duración) y la prolongación de los permisos de maternidad (paternidad en los casos de discapacidad de hijo/hija, nacimientos múltiples y familia monoparental).

El PSN reclama también una mejora de las prestaciones en caso de riesgo por embarazo y la ampliación de los permisos retribuidos en los casos de adopción o acogimiento de menores.

La iniciativa socialista indica que a la vista de las respuestas dadas a los grupos por el Consejero de Bienestar Social, José Ignacio Palacios, «no se ha avanzado lo suficiente en materia de conciliación de la vida personal, familiar y laboral».

«Y ello -añade el texto- a pesar de la Ley de Conciliación de la Vida Familiar y Laboral, y de las Ordenes Forales que regulan las excedencias y reducciones de jornada por cuidado de hijos, de las ayudas directas natalistas (100 euros mensuales para madres que trabajan fuera del hogar con hijos menores de 3 años) y de las ayudas económicas por partos múltiples».

En este sentido, el PSN entiende que «los hombres no se corresponsabilizan en el trabajo doméstico en absoluto», por lo que se concluye que «las políticas hasta ahora realizadas han sido insuficientes en dicha materia».

Para modificar esta situación, el grupo socialista ha presentado la citada moción con la que pretende «avanzar con paso decidido en la consecución de la conciliación de la vida personal, familiar y profesional de las personas en la Comunidad Foral de Navarra».

EFE

Fecha: 15 de Octubre del 2004

Fuente :www.diarionavarra.es

Francia. Tribunal emitirá fallo sobre semana laboral de 35 horas.

Un tribunal emitirá un fallo el viernes sobre la impugnación de un sindicato relativa al horario de trabajo del fabricante automotriz Renault, dijo un funcionario judicial, en un caso que podría tener repercusiones para la semana laboral francesa de 35 horas.

El funcionario, que pidió no ser identificado, dijo que el tribunal de Nanterre, al oeste de París, pronunciará un veredicto relativo a la legalidad del acuerdo sobre el tiempo laboral que el fabricante de automóviles negoció con sus sindicatos.

El sindicato CGT, respaldado por el Partido Comunista, pidió al tribunal que anule el acuerdo, firmado por otros cuatro sindicatos que representan a la mayoría del personal.

El CGT alega que Renault viola la ley al deducir tiempo de entrenamiento y descanso de los trabajadores de los días libres adicionales que reciben por laborar tiempo extra. Sin embargo, otros sindicatos, incluyendo el de trabajadores administrativos CFE-CGC, han acusado al CGT de poner en riesgo los puestos laborales de los empleados de Renault y el plan de jubilación temprana negociado en forma paralela con el acuerdo sobre horas de trabajo.

Si el tribunal respalda la impugnación, la decisión también podría repercutir en decenas de otras compañías que tienen acuerdos similares y en una revisión de la ley de 35 horas actualmente en vigor.

El gobierno del primer ministro Jean Pierre Raffarin ya modificó la ley en una ocasión, introducida durante el último gobierno socialista, y está considerando hacerle otros cambios

para disminuir el costo del tiempo extra para las compañías e incrementar la flexibilidad.

Fecha : 16 de Octubre del 2004

Fuente :www.miami.com

O.I.T. Panorama Latino está estancado.

El panorama laboral de América Latina se estancó en las últimas dos décadas e incluso hubo retrocesos en algunos indicadores, según datos de la Organización Internacional del Trabajo presentados ayer en Brasil.

"Pasaron 20 años y no hemos avanzado en nada. No somos ni menos pobres ni más equitativos, ni más justos", expresó el director regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para América Latina y el Caribe, el español Daniel Martínez. Martínez, que ayer participó en la apertura de la I Conferencia Interparlamentaria de Trabajo y Empleo, organizada por la OIT y el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), dijo que el promedio de desempleo de la región, que hace 20 años era del 5%, actualmente es del 11%.

Para agravar la situación, indicó que el salario real de los trabajadores se mantiene en los niveles de los años 80.

Agregó que ante la falta de oportunidades, el empleo informal, que hace veinte años representaba al 35% de la masa laboral total, ahora equivale al 46%, y que de cada 100 empleos creados en la década del 90 en América Latina y el Caribe, el 85% fue en el sector informal.

Eso incide no solo en la calidad de los salarios sino también en las condiciones laborales, razón por la cual el número de ocupados sin acceso a la seguridad social, que a mediados de los años 80 equivalía al 40% del total, se redujo muy poco y ahora es del 36%.

"Tardamos 20 años en reducir en apenas 4 puntos el porcentaje de trabajadores sin seguridad social, lo que es muy poco", dijo ante los asistentes a la reunión.

Fecha : 16 de Octubre del 2004

Fuente :www.prensa.com

O.I.T. Trabajo decente en jornadas laborales.

Al menos 20 por ciento de la fuerza laboral de Estados Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Japón trabaja 50 horas o más a la semana, mientras que en la mayoría de los países de Europa no llega a 10 por ciento, de acuerdo con un nuevo estudio de la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

El libro "Working Time and Workers' Preferences in Industrialized Countries: Finding the Balance" (Horario de trabajo y preferencias de los trabajadores en los países industrializados: en busca del equilibrio) (Nota 1), publicado por Routledge y producido por el Programa sobre Condiciones de Trabajo y Empleo de la OIT argumenta que hay una diferencia importante entre las horas que las personas trabajan y las horas que necesitan o preferirían trabajar.

"Hay grupos de trabajadores con jornadas 'excesivamente' largas, y al mismo tiempo hay otro grupo importante cuyas jornadas son más cortas de lo que les gustaría", comentó el experto de la OIT y editor del libro Jon Messenger. La publicación incluye estudios de cinco especialistas sobre temas relacionados con la jornada laboral en Australia, la Unión Europea, Japón, Nueva Zelanda y Estados Unidos.

A fines de los años 90 la cantidad de personas que trabajan más de 50 horas a la semana aumentó de 15 a 20 por ciento de la fuerza laboral en Estados Unidos y Australia. Entre

los países considerados en el estudio sólo Japón (28,1 por ciento) y Nueva Zelanda (21,3 por ciento) registran niveles más elevados.

Por el contrario, en la mayoría de los países de la Unión Europea, antes de la expansión de 2004, el número de personas con 50 horas o más de trabajo a la semana se mantenía por debajo de 10 por ciento, entre 1,4 por ciento para los Países Bajos y 6,2 por ciento para Grecia e Irlanda. La única excepción es el Reino Unido, donde la proporción aumenta a 15,5 por ciento.

De acuerdo con el análisis del libro una de las conclusiones tras revisar estos indicadores es que los países donde hay una regulación relativamente menor sobre horarios de trabajo, como en Estados Unidos, Reino Unido o Australia, se registra con mayor frecuencia el caso de personas trabajando excesivamente.

Por otro lado, los trabajadores pueden experimentar también un déficit en su jornada laboral a medida que se extiende la práctica del trabajo a tiempo parcial, incluyendo el de tipo marginal en malas condiciones laborales y sin protección social, y el involuntario que se produce cuando un trabajador busca un empleo a tiempo completo pero no lo puede encontrar.

Según los datos utilizados en este libro la mitad de los trabajadores en Estados Unidos preferiría jornadas menos largas, mientras que 17 por ciento preferiría tener más horas. En la Unión Europea, 46 por ciento de aquellos que trabajan menos de 20 horas preferirían tener jornadas más largas, y 81 por ciento de los que trabajan más de 50 horas las reducirían si pudieran.

La publicación concluye que el equilibrio entre las exigencias de las empresas y las necesidades de los trabajadores requerirá la aplicación de políticas sobre la jornada laboral que tengan en consideración cinco elementos: la promoción de la salud y seguridad, el apoyo a los trabajadores en el cumplimiento de obligaciones familiares, la promoción de la igualdad de género, el desarrollo de la productividad y la participación del trabajador en decisiones que influyen sobre su jornada laboral.

Además de este nuevo libro, la OIT ha desarrollado una base de datos que estará disponible desde noviembre sobre horas de trabajo con el fin de entregar información sobre instrumentos legales existentes en 100 países.

Fecha : 22 de Octubre del 2004

Fuente : www.noticias.info

Canadá. Ampliarán programa laboral.

En medio de la confrontación política en el país y en plena discusión del paquete económico para 2005 en el Congreso de la Unión, el presidente Vicente Fox inicia hoy una visita oficial de trabajo en Canadá, donde reunirá con el primer ministro, Paul Martin, con la cúpula empresarial, así como con la comunidad mexicana radicada en el país.

En esta gira, la 33 que realiza Fox por el exterior en los casi cuatro años de su mandato sexenal, el Ejecutivo federal buscará ampliar los programas de trabajadores temporales mexicanos en Canadá, y que según ambos gobiernos, han resultado exitosos en los últimos 30 años.

Durante su visita a Ottawa, programada del 24 al 26 de octubre, se anunciará la extensión del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales a las provincias de Nueva Escocia y Columbia Británica, y se buscará que éste cubra también el sector de la construcción.

Fox encabezará los trabajos de una reunión ministerial, en la que participarán ocho secretarios de Estado y sus contrapartes, en la que buscará reforzar el diálogo político y dar seguimiento a los principales temas de la agenda bilateral.

El presidente Fox dedicará gran parte de su agenda para proponer alianzas comerciales y buscar nuevas inversiones canadienses en México.

La Inversión Extranjera Directa de Canadá en México de marzo de 1994 a marzo de 2003 alcanzó los 4 mil 520 millones de dólares.

Actualmente residen en territorio canadiense alrededor de 36 mil mexicanos, con los que se encontrará el presidente.

Fox llegará a Canadá acompañado de su esposa, Marta Sahagún, y de los secretarios de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez; Economía, Fernando Canales, y Desarrollo Social, Josefina Vázquez, entre otros, además de un grupo de legisladores y empresarios.

Fecha : 24 de Octubre del 2004

Fuente :www.eluniversal.com.mx

Cuba. Reducen media hora jornada laboral para ahorrar energía.

Los cubanos redujeron desde hoy media hora su jornada laboral, hasta el 28 de febrero del año próximo y sin incidencia en los salarios, en el marco del plan adoptado por el gobierno para enfrentar un severo déficit de energía, que incluye apagones programados.

"Hoy lunes entra en vigor la reducción laboral de la jornada laboral en 30 minutos en el horario de entrada al trabajo por la mañana" en cumplimiento de la resolución 31/04 publicada el 3 de octubre pasado, precisó la prensa local.

Debido a la crisis de energía que soporta el país tras la avería de la central "Antonio Guiteras", la principal de Cuba, las autoridades lanzaron un plan de emergencia con cortes de luz diarios programados de hasta seis horas en La Habana y el cierre temporario de 118 fábricas.

Fecha : 25 de Octubre del 2004

Fuente :www.ansa.it

TLC. Derecho laboral sin peso ante el derecho Comercial.

El capítulo laboral incorporado en el tratado de libre comercio entre Centroamérica y Estados Unidos (TLC CA-EU) sólo protege cinco principios del derecho laboral y mal tutelado según la Iniciativa Mesoamericana CID.

Los cinco principios laborales son la libre organización, la negociación colectiva, la eliminación del trabajo infantil, la prohibición del trabajo forzoso y el establecimiento de normas relativas a la seguridad y salud ocupacional.

Aseguraron que debido a ello los trabajadores pueden sufrir fuertes violaciones a sus derechos, primero por la ambigüedad con la que está abordado el tema y segundo porque el mismo tratado contempla que ningún Estado puede tomar acciones que vayan en contra del comercio.

Por si eso fuera poco si una empresa viola los derechos laborales en un determinado país firmante del TLC CA-EU, las denuncias que se hagan no serán contra la empresa sino contra el país. Por esa misma razón las sanciones y multas no las deberá pagar la empresa violadora sino el Estado las cuales pueden ser hasta de \$15 millones. Dicho recursos no irán para ningún fondo internacional sino para el mismo Estado sancionado quien deberá utilizar ese dinero para campañas de difusión de los derechos laborales. Si el Estado sancionado decide tomar algunas medidas en contra de la empresa y esta siente que existe violación a las cláusulas comerciales podrá demandar al Estado por impedir ejercer el libre comercio. Antonio Candray, miembro de la CID, dijo que hay varios derechos que el tratado deja sin tutelar como es el de la no discriminación, muy arraigado en El Salvador.

Afirmó que el ejemplo es el que ocurre con las mujeres, quienes por ejercer una actividad similar que la de los hombres y con las mismos niveles educativos, reciben menor salario.

De ello se desprenden otros derechos como el de maternidad, vacaciones, incapacidades, permisos, condiciones laborales adecuadas, entre otros.

“El estado se compromete a no dejar de aplicar la legislación laboral vigente antes de la entrada en vigencia del TLC CA-EU, pero, condiciona su cumplimiento a que no vaya a obstaculizar el comercio”, reparó Candray.

El mismo texto del acuerdo contempla que “ningún Estado parte podrá hacer ninguna acción para que otro cumpla su normativa laboral” por lo que hay una contradicción cuando se reconoce los convenios suscritos en la organización Internacional del Trabajo (OIT)”.

Un estado no puede acudir a la OIT para reclamar a otro por no cumplir derechos laborales.

Fecha : 26 de Octubre del 2004

Fuente : www.diariocolatino.com

II) REFORMAS LABORALES

Plan de salud a la medida de trabajadores.

La iniciativa permitirá entregar a los servicios de salud del país, los recursos necesarios para apoyar la implementación de un nuevo modelo de fiscalización y supervigilancia de las condiciones de trabajo de los empleados.

Más de 30 mil millones de pesos, es decir, la deuda de todos los hospitales públicos del país, podrían ahorrarse si los accidentes laborales fueran detectados en el sistema público de salud.

Así de importante es el impacto que genera este problema para los recintos asistenciales que deben cargar con las atenciones médicas, que deberían asumir las mutuales o el Instituto de Normalización Previsional (INP).

Y a nivel mundial, nuestro país tampoco califica muy bien. De acuerdo con la tasa de muerte por este concepto en Europa, lo óptimo es que no fallezcan más de cinco trabajadores por cada 100 mil empleados contratados, pero en Chile esa cifra casi se duplica y llega a nueve trabajadores.

Conscientes de esta realidad, el Ministerio de Salud desarrolló el Plan de Salud Ocupacional que se inserta en los cambios que introducirá la reforma de la salud y que estará operativo a partir del 1 de enero de 2005 en forma gradual.

“La reforma es mucho más que el AUGE, esto es, más derechos para los que llegan a enfermarse o accidentarse, sino que también es más seguridad para la población”, explicó el asesor en Salud Ocupacional del Minsal, Doctor Juan Andrés Marambio.

El proyecto que cuenta con una inversión de unos dos mil millones de pesos, busca entregar a los servicios de salud del país, los recursos necesarios para apoyar la implementación de un nuevo modelo de fiscalización y supervigilancia de las condiciones de trabajo de empleados.

Según explicó el profesional, el año pasado se gastó sólo un 25% de los recursos asignados para prevención en este ámbito, mientras que la inversión para rehabilitar a las víctimas es casi inexistente en la red asistencial.

A esto se suma que los propios profesionales de la salud no cuentan con un sistema de registro y notificación de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales a nivel nacional.

“Los funcionarios no están acostumbrados a preguntarle a alguien si se accidentó mientras trabajaba, por eso es que se los capacitará para que asuman este tema. La idea es terminar con el subsidio cruzado que se produce cuando los servicios de salud asumen el seguro que debiera costear tanto el INP como las mutuales”, explicó Marambio.

Así, se establecerá un seguimiento de los casos, información a la cual podrá acceder el empleador para verificar los antecedentes entregados por el trabajador.

Pero la idea no es sólo contar con esta información sino que ir al fondo del problema y prevenir los accidentes laborales.

Para ello, el plan formará además equipos multidisciplinarios que fiscalizarán las condiciones de trabajo y salud de los trabajadores, requisitos que serán conocidos además por el empleador.

Finalmente, parte del presupuesto será focalizado en el gasto de las prestaciones médicas y la rehabilitación en determinadas patologías.

“Se beneficiará el diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de determinadas patologías que afectan principalmente a los trabajadores de menor estrato como los obreros”, agregó el profesional.

El Plan de Salud Ocupacional se preocupará especialmente de fiscalizar, no sólo los accidentes laborales fatales, sino que también los daños graves en extremidades superiores y las intoxicaciones agudas por plaguicidas.

De esta manera se mejorará en la red asistencial pública, la capacidad diagnóstica de las siguientes patologías:

Dermatosis ocupacional (alergias que se produzcan por el uso de agentes químicos irritantes, elementos de protección personal, lubricantes, etc.)

- Asma ocupacional
- Neumoconiosis (silicosis, enfermedad de los trabajadores de la minería)
- Hipoacusia (problemas al oído por presencia de fuerte ruido)
- Mesotelioma (cáncer derivado del asbesto)

- Mal de presión en buzos
- Síndrome del túnel carpiano (daños a la muñeca)

Fecha : 4 de octubre del 2004

Fuente: www.lanacion.cl

Atochamiento por paro en Dirección del Trabajo.

Un gigantesco atochamiento en los trámites de fiscalización de la leyes laborales ha generado en los últimos seis días el paro que los funcionarios de la Dirección del Trabajo iniciaron el lunes pasado, exigiendo mejoras salariales y en las condiciones de los contratos del servicio. Entre los reclamos, denuncias, certificados y finiquitos presentados o solicitados por trabajadores que se sienten vulnerados en sus condiciones laborales y que la Dirección no ha podido acoger por la huelga, suman cerca de 30 mil los trámites acumulados. Y la cifra podría seguir aumentando de manera galopante, pues las conversaciones que los dirigentes del paro iniciaron el sábado con el gobierno para deponer la actividad, fueron congeladas el domingo. De acuerdo a las estimaciones recogidas por Fernando Riquelme, dirigente nacional de la Asociación de Funcionarios del Trabajo de Chile (Anfuch), a nivel nacional se han dejado de recibir 3.600 reclamos en los 6 días de huelga, referidos a no pago de remuneraciones, horas extraordinarias y despidos. Sin embargo, los huelguistas no tienen intención de deponer el paro mientras el gobierno no envíe al Congreso el proyecto de ley que nivela sus remuneraciones con las de otros organismo fiscalizadores - lo que involucra un reajuste de 18%- y el traspaso a la planta del servicio de cerca de 800 trabajadores. El subsecretario del Trabajo, Yerko Ljubetic, acompañado por representantes de la Dirección de Presupuestos, encabezó las conversaciones que se desarrollaron durante el fin de semana. Sin embargo, la propuesta de conformar un nuevo grupo para buscar soluciones a las demandas molestó a los dirigentes gremiales. El subsecretario explicó que aunque concuerdan en la necesidad de mejorar las condiciones de trabajo, remuneraciones y estabilidad laboral, las soluciones deben buscarse en el campo administrativo "que ofrece alternativas interesantes, relacionadas con los recursos humanos y los niveles salariales". Agregó que el gobierno se dio 15 días para resolver el conflicto, plazo que aún considera razonable, pese al congelamiento de las conversaciones.

Fecha : 5 de Octubre del 2004

Fuente: www.lasegunda.com

Proyecto de ley. Fijada base mínima de cálculo en pago de horas extras.

El ministro del Trabajo, Ricardo Solari, informó que hoy se enviará al Congreso un proyecto de ley que tiene por objeto establecer una base mínima de cálculo para la ponderación de los recargos correspondientes al pagar las horas extraordinarias. Ello, en caso de que el monto fijo señalado en el contrato sea inferior a un ingreso mínimo mensual, actualmente de \$120.000, para los trabajadores que laboran en régimen de jornada completa.

Así, la retribución legal por pago de horas extras no podrá calcularse de forma tal que se vea disminuida a una cantidad inferior a la que pudiere corresponder, al menos, a un ingreso mínimo mensual de un trabajador contratado por la jornada completa.

El tema saltó a la luz pública cuando semanas atrás el Presidente Lagos aludió a los trabajadores de mall o centros comerciales que ganan \$ 1 al mes. Se trata del monto mínimo base a partir del cual operan comisiones.

En las acciones de fiscalización se han determinado casos en que se establecen sueldos base tan bajos, que, en la práctica, el valor de la hora ordinaria real supera en muchos casos al de la hora de sobretiempo.

En el caso de las remuneraciones adeudadas a trabajadores de temporada agrícola, el proyecto establece la obligación de la empresa contratista empleadora o del mandante de la obra de depositar los saldos de remuneraciones adeudadas en la cuenta individual del seguro de desempleo del trabajador.

Fecha : 5 de Octubre del 2004

Fuente : www.elmercurio.com

Informe del CEP plantea fijar tarifas diferenciadas por permanencia en AFP.

"La evidencia empírica demuestra que desde 1998 la industria de AFP ha cobrado comisiones muy superiores a sus costos económicos, por efectos de un corporativismo organizado por el Gobierno. Nunca ha habido competencia en comisiones entre las AFP". A estas duras conclusiones llegó el economista Salvador Valdés en su último estudio sobre el sistema de AFP, que ayer dio a conocer en el Centro de Estudios Públicos (CEP), donde se desempeña como investigador. De este modo, entregó un ingrediente al debate que tiene que ver con la competencia y los precios de la industria previsional privada.

El lapidario diagnóstico destaca las barreras de entrada que tendría el mercado de las AFP. Por lo mismo, Valdés entregó una serie de propuestas.

El investigador planteó la posibilidad de permitir a las AFP ofrecer descuentos al contado a sus cotizantes a cambio de compromisos razonables de permanencia y, darles la posibilidad de ofrecer a las administradoras tres o cuatro planes de precios diferentes.

"Como estos descuentos son más efectivos para vender que las ventas cruzadas, medida permitiría autorizar a los bancos y compañías de seguros a crear filiales AFP sin imponer regulaciones sobre las ventas cruzadas", sostiene el estudio.

En forma paralela, la propuesta del investigador del CEP apunta a autorizar a las AFP a

entrar a los mercados bancarios y de seguros que no involucren depósitos ni garantías estatales.

También propuso terminar con el "corporativismo organizado por el Gobierno", esto es, la intervención estatal iniciada en 1997 y 1998 que prohibió contratar más vendedores de AFP y exigió para contratar más vendedores, avisar con anticipación a todos sus rivales.

Para ello, planteó la posibilidad de ofrecer un nuevo servicio a los afiliados: encontrarles la AFP que cobre la menor comisión vía licitaciones periódicas con libre entrada. Quienes no gusten de este servicio, podrán evitarlo, no yéndose a la AFP sugerida.

Valdés también calculó que esta reforma completa lograra más competencia en las AFP y permitiría incrementar las pensiones en torno a un 5% respecto a las actuales.

El senador Andrés Zaldívar (DC) dijo que la indicación que presentó al proyecto de ley de segunda reforma al mercado de capitales para que los bancos puedan entrar al negocio de las AFP no requiere del patrocinio del Ejecutivo.

Dijo que sus propuestas van con la línea matriz de la iniciativa. Sin embargo, según fuentes del Gobierno, es muy probable que las indicaciones sean declaradas inadmisibles.

Fecha : 6 de Octubre del 2004

Fuente : www.elmercurio.com

23 trabajadores del servicio público exige pago de deuda previsional.

Un grupo de 23 funcionarios públicos demandó hoy al Estado para que se les pague la deuda previsional que se les debe desde que se produjo el cambio de sistema en 1981 en que se les emplazó a cambiarse desde el INP a las AFP.

La acción legal fue interpuesta en la Corte de Apelaciones de Santiago por la presidenta de la Agrupación de Empleados Públicos por la reparación del daño previsional, Yasmín Fariña, quien explicó que luego de cuatro años de negociación de los gremios con el Gobierno no han obtenido ningún tipo de respuesta a su demanda.

Cada uno de los 23 funcionarios que firmaron la acción legal debería recibir, de acuerdo al escrito, alrededor de 45 millones de pesos.

Con la presentación de hoy, los funcionarios buscan que el Estado les cubra las diferencias de imposiciones que se produjeron con el cambio de sistema y que además se haga un recálculo del bono de reconocimiento que les corresponde.

Por efecto de la deuda, cerca de 40 mil personas no pueden jubilarse, porque si lo hicieran se irían recibiendo un tercio de su sueldo, además el conflicto impide que los jóvenes puedan ingresar al servicio público, debido a que no existen vacantes.

La dirigente Fariña adelantó que en los próximos días se presentarán otras demandas similares a ésta debido a que son alrededor de 150 mil los trabajadores que fueron dañados previsionalmente.

Fecha : 6 de Octubre del 2004

Fuente : www.elmercurio.com

Ingresa proyecto al Congreso para regular horas extraordinarias.

La Comisión de Trabajo analizará el proyecto de ley, enviado por el Ejecutivo, que modifica el Código Laboral en materia de remuneraciones por jornada extraordinaria y de trabajadores temporeros agrícolas, que terminará con la práctica de hacer contratos variables de trabajo por salarios de 1 peso.

El texto establece que, en caso de que el sueldo convenido fuera inferior al ingreso mínimo mensual que determina la ley, éste constituirá siempre la base de cálculo para el respectivo recargo.

De la misma forma, se estipula que en los contratos a tiempo parcial, la base de cálculo del sobre tiempo no podrá ser inferior al ingreso mínimo mensual que determina la ley, calculado proporcionalmente a la cantidad de horas pactadas como jornada extraordinaria.

Asimismo, se crea un mecanismo destinado a garantizar el pago de los saldos insolutos adeudados a trabajadores agrícolas de temporada, indicando que si hay dineros que no hayan sido pagados, la empresa agrícola debe depositarlos en la cuenta individual del seguro de desempleo.

Las empresas agrícolas responderán de estos pagos como subsidiarias por las obligaciones del contratista con sus trabajadores.

Fecha : 11 de Octubre del 2004

Fuente: www.dt.gob.cl

Sesma. Aumentan muertes por accidentes laborales.

De acuerdo a la muestra, de los casos, el 63 por ciento son por causa de accidentes del tránsito, afectando a choferes de microbuses, taxis, vendedores, promotores y otros. La edad promedio de las víctimas fatales bordea los 42 años.

Un total de 116 fallecidos en accidentes laborales se produjeron durante el primer semestre de este año. Esto, considerando, que en promedio unos 20 trabajadores mueren mensualmente, de acuerdo al Programa de Vigilancia Activa de Accidentes Laborales, implementado por el Servicio de Salud del Ambiente (Sesma).

Las autoridades estiman como preocupantes las cifras, pues el año pasado en total, hubo 94 muertes.

De acuerdo a la muestra, de los casos, el 63 por ciento son por causa de accidentes del tránsito, afectando a choferes de microbuses, taxis, vendedores, promotores y otros.

La edad promedio de las víctimas fatales bordea los 42 años, en su mayoría son jefes de hogar, lo que provoca situaciones de estrés familiar y la eventual pérdida de la principal fuente de ingresos.

Por ocupación, las muertes relacionadas con el área de la construcción y transporte, encabezan la lista. Mientras que los oficios y labores de baja calificación son más susceptibles de sufrir accidentes en el trabajo.

Sin embargo, la directora del Sesma, Soledad Ubilla aseguró que no significa un aumento de los accidentes laborales, sino que hoy se cuenta con mayor cantidad de datos que se contrastan con la información que recibían las autoridades por parte de las mutuales y aseguradoras.

"Gracias a la fiscalización, hemos descubierto una realidad que estaba escondida y que nadie tomaba en cuenta", afirmó.

El estudio reveló que un cuarto de los fallecidos no contaba con un seguro de accidentes del trabajo, mientras que el 25% de los casos no fueron notificados por las mutuales, siendo pesquisados a través del Servicio Médico Legal (SML).

El subsecretario de Salud, Antonio Infante, explicó al respecto, que "según la subnotificación que manejábamos existe un 50 por ciento más de accidentes fatales y de esos un 25 por ciento son trabajadores adscritos a las mutuales, por lo que estos organismos deberían haber técnicamente notificado esa cifra a las autoridades".

En todo caso, el personero precisó que no existiría una mala intención de parte de estas administradoras, sino que más bien es el sistema de salud el que no detecta estos accidentes que muchas veces quedan como una simple estadística de tránsito.

"El problema es que las más afectados son las familias que teniendo derecho a pensión y a asistencia en el caso de fallecimiento no perciben ningún beneficio", agregó.

Fecha : 11 de Octubre del 2004

Fuente :www.dt.gob.cl

Dictamen Dirección del Trabajo. Prevén alza de 6% en sueldos variables.

El futuro de las remuneraciones variables es una de las principales preocupaciones que tiene el empresariado frente a los tres dictámenes emitidos por la Dirección del Trabajo ante la reducción de la jornada laboral, que comenzará a regir a partir del 1° de enero de 2005.

Las inquietudes fueron canalizadas por las distintas ramas productivas al Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). Su presidente, Juan Claro, explicó que la obligación de elevar la parte variable del sueldo de los trabajadores como los bonos de producción, son parte de los temas más sensibles.

A su juicio, la reducción de la jornada “generaría una situación arbitraria en donde algunas empresas se prepararon incrementando su productividad para poder hacerse cargo de este costo”. Sin embargo, precisó que “otras no lo podrán hacer porque se genera un mayor costo en las rentas variables y, por tanto, es un tema que todavía queremos discutir”. Ello es compartido en la Sociedad Nacional de Agricultura (SNA), donde señalan que el aumento total de costos sería cercano al 6%. “La remuneración variable se pacta de mutuo acuerdo y eso tiene que ver con razones de productividad, con comisiones de venta. Por eso es arbitrario relacionar este tema con la reducción jornada”, señala el gerente de desarrollo del gremio, Francisco Matte.

El director de Berg consultores, Huberto Berg, sostiene que el dictamen sobre esta materia “echa por tierra la esencia del concepto de la remuneración variable, ya que ésta opera sobre la base de parámetros definidos que no se relacionan con el número de horas, sino con factores como la productividad. Esto demuestra que la Dirección del Trabajo desconoce cómo operan las empresas”.

El comercio sería el sector más afectado por esta situación, especialmente los pequeños locatarios. La Cámara Nacional de Comercio también estima un incremento de 6% en los costos de las empresas que no se han preparado, especialmente, en aquellas que operan con trabajadores sujetos a sueldos con comisiones según las ventas.

Fecha : 14 de Octubre del 2004

Fuente :www.diariofinanciero.cl

Reducción jornada laboral. Sanciones por recorte de remuneraciones.

La reducción de la jornada laboral, desde las actuales 48 horas semanales a 45 horas a contar del 1 de 2005, no permite un recorte de remuneraciones. Si una empresa o empleador lo hace unilateralmente, el gobierno lo sancionará según establezca el Código del Trabajo por incumplimiento de contrato.

Así de enfático fue ayer el ministro del Trabajo, Ricardo Solari, para terminar con las divergencias entre la autoridad, el sector privado y los sindicatos, debido al impacto del recorte horario sobre las remuneraciones y beneficios económicos.

"Somos claros en el sentido de que esta reducción de jornada de trabajo no implica reducción salarial. Lo hemos dicho hace tres años. Si pasa, hay que acudir a la Inspección del Trabajo más cercana... Toda decisión unilateral de revisión de contrato es sancionable, porque es una falta grave", afirmó.

Los tres dictámenes emitidos por la Dirección del Trabajo, en tan sólo dos meses y medio, obligaron al Ejecutivo a intervenir para zanjar la disputa por las interpretaciones de la entidad y las críticas que ha recibido por parte de empleadores y trabajadores.

En un dictamen del 13 de julio, la directora del Trabajo, María Ester Feres, prohibió que se rebajaran sueldos por el recorte horario. El 22 de septiembre, abrió la posibilidad de que las partes pudieran revisar, "de común acuerdo, el sistema remuneracional". Pero el viernes, en un tercer dictamen, dio un vuelco al señalar que las partes no "están facultadas para acordar

una rebaja o disminución de la remuneración pactada".

Solari evitó responsabilizar a Feres, señalando que la interpretación de la ley "es una atribución que tiene la Dirección del Trabajo y la ha ejercido". Sin embargo, aclaró que así como nunca se contempló una rebaja salarial, tampoco se pensó que "pudiese haber algún tipo de pacto o revisión de contrato".

Una limitante que no aceptan los privados. "Tenemos clarísimo lo que dice la ley y lo que hay que hacer. Si se quieren reducir los salarios, se pueden pactar. No veo que la voluntad de las partes se pueda limitar por un dictamen de la Dirección del Trabajo", dijo el actual vicepresidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, Andrés Santa Cruz.

Hasta ayer, la CPC no había pedido una reunión formal con Solari y Santa Cruz evitó comentar si presentarán acciones legales contra el Ejecutivo. El ministro, en todo caso, dijo que ya se reunió con el presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, Otto Kunz, y que conversó el tema con el propio timonel de la SNA.

Fecha : 15 de Octubre del 2004

Fuente : www.latercera.cl

Post-natal masculino. Proyecto estrella de la UDI.

Para el gremialismo, la iniciativa representa su más fiel compromiso con el mundo popular. Para el sector privado, una muestra más de la frivolidad con la que se está legislando en un período electoral.

Para la UDI y un grupo de siete diputados del partido representa su más fidedigno compromiso con el mundo popular. Con las mujeres, dicen, que no tienen nana y que, para dar a luz y partir al hospital, tienen que recurrir a una vecina, una amiga, la mamá o la suegra para que cuiden a los hijos que quedan en casa porque el esposo trabaja. En el peor de los casos, los dejarían solos.

Para los empresarios, en cambio, es una muestra más de la frivolidad con la que se está legislando en un período electoral. "Populismo" con todas sus letras, como recientemente dijo Juan Claro, el líder de la CPC y la Sofofa, que no hace más que encarecer los costos de las empresas y una nueva medida antigeneración de nuevos empleos.

Aprobado ya por la Cámara de Diputados, y cumpliendo ahora segundo trámite constitucional en el Senado, el proyecto mediante el cual se pretende establecer por ley un período postnatal masculino de cinco días encendió definitivamente las luces de alerta en el sector privado, dando paso a un inusitado pero intenso lobby que tiene como objetivo hacer recapacitar a los legisladores, en especial a su artífice, el UDI Felipe Salaberry.

Longueira y Salaberry son sólo dos de los diputados UDI que suscriben el proyecto.

También lo patrocinan Marcela Cubillos, Ramón Barros, Julio Dittborn, Marcelo Forni e Iván Norambuena. Por la DC lo hace Boris Tapia y por el PS un "duro" como Camilo Escalona.

Todos ellos, cuál más cuál menos, han recibido - algunos personalmente; otros, de oídas- los peros empresariales.

Que es una idea bien intencionada, pero tremendamente mal planteada porque genera un mayor costo a los empleadores privados, les han dicho. Que con una tasa de desempleo cercana a 10% no es en absoluto una medida pro empleo. Que se está trasladando la responsabilidad de la paternidad a la empresa privada. Que actualmente el Código del Trabajo le brinda al trabajador-hombre un día libre en caso de nacimiento de un hijo y que extenderlo a cinco es a todas luces una exageración.

Que, siendo honestos, difícilmente un trabajador del mundo popular, que dice representar la UDI, se quedará en casa asumiendo los quehaceres del hogar y que, probablemente, "festejará" la llegada de un nuevo miembro a la familia.

En el terreno de las proposiciones, les han hecho ver algunas salidas de escape, como que el trabajador impute su postnatal masculino a su período de vacaciones, que sea sin goce de sueldo o que la mujer le ceda un par de los días de descanso de que ella goza por alumbrar. Y también le han puesto números: Un análisis hecho por la Comisión Laboral de la CPC, que preside el abogado Augusto Bruna, asegura que el mayor costo ascendería a \$9.400 millones, o US\$15,4 millones.

Otro canal que también ha sido empleado por los empresarios, esta vez para expresar su disconformidad ante la UDI, ha provenido de su propio sector: El presidente de la Asociación de AFP, Guillermo Arthur, experto laboral y miembro de la Comisión Política del partido, instancia que lidera el diputado Longueira, uno de los firmantes del proyecto. Pero las críticas en la UDI, aunque provengan del empresariado, parecen resbalar. "Si a alguien le molesta, le molesta no más. Nosotros no tenemos que rendirles cuentas a los empresarios de las leyes que nos parecen positivas", dice el diputado Julio Dittborn.

A los empresarios, sostiene, "les falta un poco de sensibilidad. En el mundo popular, cuando nace un hijo no existen las nanas, y usualmente hay que pedirle a una vecina, a la abuela o a una amiga que se quede con los niños cuando la madre está en el hospital. Por eso es que nos pareció razonable que los padres también pudieran participar activamente en este proceso que es maravilloso".

Además, el postnatal masculino "ayuda y consolida el fortalecimiento de la familia. Y, por último, a los empresarios que dicen que con esto se encarece la contratación de hombres, les diría que las leyes ya encarecen bastante el costo de contratar mujeres".

Ese es, precisamente, uno de los principales argumentos de los diputados que están a favor del proyecto. Que al contar con este permiso de alguna manera se "netea" el mayor costo de contratar mujeres, compensándolo encareciendo la contratación de hombres. Eso, sin contar que en países como Francia, Noruega y Suecia el beneficio existe y sin mayores aspavientos.

"El gobierno está en la más cómoda de las posiciones: toma palco. Por esta vía se podría conseguir un nuevo beneficio para los trabajadores del cual la autoridad tendría responsabilidad cero", comenta una fuente empresarial.

Otra, en la misma línea pero más categórica, sostiene que "como la iniciativa ha pasado colada, y como se trata de un proyecto abiertamente populista, el gobierno no ha necesitado pronunciarse. Si lo hace a favor, queda mal ante los empresarios, pero tampoco necesita hacerlo porque el proyecto va avanzando. En definitiva, no se ha mojado el potito".

Pero debería hacerlo, agregan las fuentes. En el sector privado creen que si un trabajador accede al permiso postnatal masculino equivaldría a un aumento de sueldo, ya que trabajaría menos, gozando de la misma remuneración.

"Y la Constitución dice que los proyectos que implican un aumento de la remuneración, y esta iniciativa en el fondo lo hace, tiene que tener el patrocinio del Ejecutivo. En teoría,

como no lo tiene, la Sala debería haberlo declarado inadmisibile, pero las cosas no son siempre como debieran", dijo un abogado.

Si el tema en cuestión es ultrasensible para los hombres, también lo es para las mujeres. Y qué mejor que poner a una al frente para sensibilizar sobre los mayores costos. La comisionada por la CPC para tal efecto fue Paula Silva, fiscal de la Cámara Nacional de Comercio e integrante de la Comisión Laboral de la cúpula empresarial.

Sus cálculos, si el proyecto finalmente ve la luz, son:

Trabajadores asalariados del sector privado: 70%.

Nacimientos al año: 270.000.

Padres al año/trabajadores del sector privado: 188.000.

Días de permiso al año no trabajados: 780.000.

Renta promedio mensual (INE): \$260.000.

Costo días no trabajados para el sector privado: \$9.400 millones (US\$15,4 millones).

Fecha : 15 de Octubre del 2004

Fuente:www.lasegunda.cl

Chile. 120.000 pesos jubilación promedio.

El ministro del Trabajo, Ricardo Solari, informó hoy que las pensiones de vejez en Chile alcanzan en promedio los 120 mil pesos.

El personero reconoció que la cifra es baja pero que considera a los afiliados a los sistemas público y privado de pensiones, lo que sin duda implica que el Gobierno siga trabajando por asegurar montos más altos, especialmente a quienes acuden al sistema a través del sector público.

Esta cifra fue entregada por el Secretario de Estado en momentos en que junto a los superintendentes de Valores y Seguros y de AFP, Alejandro Ferreiro y Gilleromo Larraín, respectivamente, hizo una evaluación positiva de los dos primeros meses de funcionamiento del Sistema de Consultas y Ofertas de Montos de Pensión [SCOMP], cuyos resultados al segundo mes de funcionamiento [19 de octubre] hablan de la entrega de 9.032 certificados de saldo electrónico; se han entregado 5.654 solicitudes de ofertas -que corresponden a 4.992 consultantes, de las cuales un 43 por ciento fue ingresada por corredores de seguros, un 29 por ciento por Compañías de Seguros de Vida y un 28 por ciento por AFP.

En el SCOMP participan las compañías de Seguros de Vida, las AFP, los corredores de seguros de rentas vitalicias autorizados por la Superintendencia de Valores y Seguros y las sociedades filiales bancarias que efectúan corretaje de seguros, de modo que cada uno de ellos recibe la totalidad de las consultas realizadas y el futuro pensionado obtiene respuestas de todos los participantes interesados.

Precisamente este factor fue destacado por el ministro del Trabajo como el mayor beneficio del sistema, pues asegura la transparencia del sistema y permite una mayor competencia entre los actores involucrados, lo que en la práctica ha redundado en una disminución significativa de las comisiones que pagan los futuros pensionados, lo que a juicio de Solari permitirá reducciones significativas en el futuro.

En este sentido, se informó que el 25 por ciento de quienes se han pensionado mediante el nuevo sistema no pagó comisión, ya sea porque lo hizo sin intermediario o seleccionó la oferta que le hiciera la compañía de seguros a través de la cual gestionó su consulta al SCOMP.

Además, se informó que en este período de funcionamiento, la mayor parte de quienes se han pensionado lo hicieron por vejez anticipada y optaron en su mayoría por adquirir una renta vitalicia. De quienes escogieron esa modalidad, el 61 por ciento optó por la oferta más alta. La renta Vitalicia Inmediata con Retiro programado no ha tenido preferencias, por lo que la autoridad señaló que es necesario aumentar el conocimiento sobre las características y ventajas de esta modalidad de pensión recientemente creada.

Fecha :25 de Octubre del 2004

Fuente : www.diarioelgong.cl

Gobierno. Voluntad de adelantar en materia flexibilidad.

El ministro del Interior, José Miguel Insulza, afirmó que existe voluntad para avanzar en temas que permitan reducir la desocupación, como la flexibilidad laboral, sin embargo, dijo que retomar el proyecto de ley respectivo “depende de un mejor clima en el ámbito del trabajo, dado por un mejor cumplimiento de las leyes”.

Las afirmaciones las formuló luego de participar en la mesa redonda “Las políticas públicas y su efecto en el crecimiento”, con motivo del aniversario de los 26 años de Estrategia, oportunidad en la cual señaló que se requiere acercarse a la región, “cerrar las brechas y crecer de manera más tranquila. Creo que en materia de políticas públicas es posible evitar el debate político ácido, ya que soy un convencido que los países avanzan cuando se ponen de acuerdo, no cuando discuten entre si o cuando uno le gana al otro”.

Agregó que las políticas son cada vez más consensuales y eso es una virtud para lograr avanzar hacia niveles de desarrollo y solidaridad mayores.

El secretario de Estado dijo que algunos empresarios justifican a quienes no cumplen las normas en materia laboral y tributaria. “Soy partidario de buscar mayor flexibilidad en la contratación, en el tipo de trabajo, ya sea jornada por hora, pero es difícil hacer algunas transformaciones sobre la base de la confianza de los trabajadores, respecto de cualquier cosa que sea una forma de privarlos de su trabajo, eso es complicado y ese clima se crea básicamente porque no se cumplen las leyes laborales”.

A su juicio, se trata de un tema más bien de responsabilidad, más que de fiscalización, “así se da en todas las políticas, como en los temas de seguridad, donde lo que sirve es la combinación de políticas de largo plazo de responsabilidad y de corto plazo de seguridad y lo mismo ocurre en forma laboral, y lo que interesa es una política de responsabilidad de largo plazo que mejore sustantivamente el clima laboral y una dosis razonable de fiscalización. Combinar bien esas dos cosas es lo que nos puede permitir mejorar los climas de relaciones y así hacer las transformaciones necesarias en el mercado laboral”.

Por otra parte, indicó que lo fundamental es un clima adecuado para impulsar las reformas, ya que en oportunidades se abordan temas de empleo con los trabajadores y se termina discutiendo el no cumplimiento de las leyes laborales. Agregó que retomar la discusión respecto del proyecto de ley de flexibilidad laboral “depende de un mejor clima en el ámbito del trabajo, dado por un mejor cumplimiento de las leyes”.

En todo caso, estimó que es difícil que el tema sea abordado el próximo año, ya que “no se ha conseguido establecer un diálogo fructífero sobre estas materias con los respectivos sectores sociales y naturalmente el gobierno está dispuesto a gastar parte de su capital político, siempre que empleadores y trabajadores se sienten a la mesa en conjunto”.

Fecha :26 de Octubre del 2004

Fuente :www.emol.com

Flexibilidad laboral.

El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Juan Claro, acusó al Gobierno de no aplicar su capital político para llevar adelante una conversación más constructiva en la modernización de las relaciones laborales.

El dirigente empresarial señaló que la CUT (Central Unitaria de Trabajadores) tiene un veto sobre el PS y, a su vez, esa colectividad sobre el Gobierno, con lo cual el tema queda estancado.

La réplica del ministro del Interior, José Miguel Insulza, no se hizo esperar. Planteó que no es un problema de capital político, sino de un clima adecuado para las reformas, porque lo que ha habido es una desconfianza de los trabajadores debido al reiterado incumplimiento de las leyes laborales.

El ministro tampoco ve un veto de la CUT, argumentando que, previo a la reforma laboral anterior, el presidente de la sindical, Arturo Martínez, había manifestado que prefería que se cumplieran las leyes.

Ambos expusieron en un seminario sobre políticas públicas organizado por el diario Estrategia. Claro reconoció el fracaso rotundo de los dirigentes políticos, gremiales y sindicales para establecer un diálogo constructivo y alejado de las ideologías en el campo laboral.

Insulza dijo ser partidario de buscar formas de mayor flexibilidad en la contratación e indicó que "el Gobierno podrá estar dispuesto a gastar una parte de su capital político siempre que empleadores y empleados se sienten a la mesa en conjunto".

Claro también planteó buscar fórmulas estándares de prácticas laborales, del tipo ISO 9000, de modo que quienes las cumplan tengan acceso a liberarse de las restricciones.

La idea le pareció bien a Insulza, quien señaló que lo esencial es combinar una política de responsabilidad de largo plazo, que mejore el clima laboral, con una dosis razonable de fiscalización.

La reducción de la jornada laboral y la puesta en marcha de feriados obligatorios para los trabajadores de los supermercados, son algunos de los problemas laborales que afectan el actuar de los empresarios.

Así lo sostuvo Hörst Paulmann, quien durante las "Sextas Jornadas Supermercadistas" abogó por poner término a las rigideces laborales, pues tienen un impacto en el empleo y en la industria.

"Chile no puede perder lo que tanto nos costó construir", señaló el empresario. Agregó que "aunque la fiscalización en algunos casos puede ser necesaria; otras veces aumenta la burocracia y hace más difícil el trabajo de los empresarios".

Fecha : 27 de octubre del 2004

Fuente :www.emol.com

Participación laboral femenina.

Hoy falta más protección para que la mujer se integre al mundo laboral. Las salas cunas y jardines infantiles deberían ser de responsabilidad del Estado y no una exigencia a las empresas", así lo afirmó el senador José Ruiz de Giorgio, integrante de la Comisión de Trabajo al referirse al estudio de la CEPAL que indica que la participación laboral de la mujer en Chile llega sólo al 36%.

El parlamentario explicó que "muchas veces se malinterpreta la flexibilidad laboral y no se entregan las condiciones para que la mujer acceda más fácilmente al mercado laboral y no se conviertan en una carga, sobretodo en la pequeña y mediana empresa, porque una Pyme que tiene dos o tres funcionarias no tiene la obligación de tener ningún tipo de apoyo para la mujer trabajadora".

Añadió que "la ley laboral está diseñada para que las empresas grandes tengan la responsabilidad de dar cobertura para las necesidades de los infantes, pero no ocurre lo mismo con las empresas pequeñas que son las que generan mayores fuentes de empleo. Es un tema que hemos planteado en numerosas oportunidades y esto tiene que ser materia de seguridad social de tal manera que la mujer no quede discriminada en la pequeña y mediana empresa".

El legislador expresó que "la mujer ha ido ingresando al campo laboral en forma intensa en los últimos años y hoy día el mercado laboral chileno no tiene capacidad de ofrecer cupos, ni las condiciones necesarias, a la cantidad de mujeres que demandan trabajo".

Pese a que admitió que "la mujer ha ganado espacios en el campo laboral y educacional por otro lado, la baja remuneración que tienen los varones en los sectores medios y bajos de la población hacen que la mujer necesite salir a trabajar para completar el ingreso familiar y yo diría que hay muchas más mujeres que son jefas de hogar que hace 10 ó 15 años".

Esta realidad se enfrenta, de acuerdo a un estudio realizado por la economista de la CEPAL, Mariana Schkolnik, a una sociedad que mantiene un patrón cultural que implica una falta de apoyo en el cuidado de los hijos y las actividades domésticas y que desincentiva o impide a las mujeres incorporarse al trabajo, debido a las largas jornadas laborales, falta de flexibilidad de las mismas y un escaso reconocimiento económico.

A lo anterior, se suma la constatación de que las mujeres que registran la más baja participación en el mundo laboral, de un 19 por ciento, son las que tienen hijos menores de seis años, por la insuficiente cobertura de salas cunas y jardines infantiles.

Además, mientras las mujeres de sectores pobres en Chile tienen empleos informales o se desempeñan en el servicio doméstico, las de mayor nivel educacional tienen empleos similares a los de mujeres europeas, pero con una menor tasa de participación laboral, que en nuestro país llega al 36% y en Europa a 45%.

Fecha : 30 de Octubre del 2004

Fuente: www.elarea.com

III) EMPLEO Y DESEMPLEO

Empleo y seguridad ciudadana, estrellas del presupuesto 2005.

Gobierno concentró el gasto fiscal para el próximo año en la generación de nuevos puestos de trabajo. Además, incrementa recursos para reforzar la seguridad y el desarrollo de un sistema judicial eficaz y expedito.

La generación de nuevos empleos es la principal prioridad en el proyecto de Ley de Presupuestos de sector público para el 2005. La iniciativa ingresó anoche al Congreso, sólo quince minutos antes que venciera el plazo constitucional, y contempla un gasto de 13.102.590 millones de pesos y de 2.144 millones de dólares.

La fórmula propuesta respeta a plenitud la regla de política fiscal de generar un superávit estructural de 1% del PIB, y se calculó con un precio estimado del cobre de largo plazo de 93 centavos de dólar la libra, significativamente superior a los 88 centavos aplicados en el presupuesto del 2004, en tanto que se ha estimado un crecimiento de 4,2% superior al 3,9% de 2004.

Este es la penúltima definición de gasto público de la administración del Presidente Ricardo Lagos, y el último presupuesto que será íntegramente ejecutado por su administración, por ello cabe recalcar que la prioridad del gasto se concentra en la generación de empleos.

En el 2005, el Ejecutivo se propone acelerar la generación de empleo por tres vías. La primera, es manteniendo una política fiscal responsable, pues Hacienda insiste que sólo así puede asegurar las condiciones macroeconómicas y financieras capaces de estimular la inversión, la demanda interna y la generación de empleo a través de toda la economía.

Este criterio se resalta en el mensaje del Ejecutivo, el cual recuerda que el sector privado emplea a más del 90% de los trabajadores chilenos y en los últimos meses se ha percibido una aceleración de la generación de empleos asalariados que, para consolidarse, requiere un crecimiento sostenido de la inversión y la demanda interna. El Presupuesto contribuye a ello en la medida que sea capaz de generar un marco en que las tasas de interés domésticas y los spreads internacionales por Chile se mantengan bajos.

El proyecto contempla también recursos para inversión, programas públicos intensivos en mano de obras e iniciativas especiales que generarán alrededor de 90 mil empleos en promedio en el año. Esto significa que en el 2005 podrá contarse con el Presupuesto más intensivo en la generación de empleo desde 1999. Dentro de este esfuerzo destaca una alta

proporción de empleos de carácter permanente, la concentración del impacto en el tercer trimestre donde se contempla alcanzar una cifra de 125 mil puestos de trabajo con apoyo fiscal, y la creación de nuevas programas que ligarán la generación de empleos a la prestación de servicios a los chilenos más necesitados.

En tercer lugar, el proyecto contempla la facultad para intensificar el esfuerzo de generación de empleos con apoyo fiscal a lo largo del año, especialmente durante los meses de invierno, en la medida que así lo requiera la evolución de las tasas de desocupación en el país. Dicha autorización permitirá que en el tercer trimestre este esfuerzo se intensifique para completar 180 mil empleos con apoyo fiscal, pudiendo adelantarse dicho esfuerzo para los primeros meses del año en las comunas o regiones que acusen tasas de desocupación de dos dígitos.

La otra novedad es el excepcional incremento de recursos orientados a reforzar la seguridad y el desarrollo de un sistema judicial eficaz y expedito que dé garantías a todos los chilenos.

El Plan cuadrante de Carabineros se ampliará a otras siete ciudades, en tanto que el programa Comuna Segura alcanzará a 70 comunas de todo el país.

Se proponen asimismo importantes incrementos de recursos para la prevención, rehabilitación y control del tráfico de drogas. Por su parte, con la aplicación de la Reforma Procesal Penal en la Región Metropolitana a partir de julio, se habrá extendido a todo el país, asignándose en el proyecto los recursos necesarios para la implementación de tribunales y fiscalías, la contratación de defensores y la dotación de recursos necesarios a los órganos auxiliares de administración de justicia para que esta opere de manera eficaz.

La propuesta de Ejecutivo asume el conjunto de responsabilidades asociadas a la aplicación de la reforma de la salud. Esto se expresa en la asignación de los recursos necesarios para cumplir las garantías de atención del Plan AUGE para las 25 patologías, cumpliéndose así con el mandato de la ley recientemente aprobada por el Congreso Nacional. Las ampliaciones de las garantías contempladas para el 2005 se concentran en patologías que afectan a niños y a adultos mayores y su resolución se concentra en el sector primario.

Mientras, que en el sector educacional, se asignan los recursos necesarios para culminar el año con 1.732.000 estudiantes incorporados a la Jornada Escolar Completa, equivalentes al 62% del total que se incorporará a este régimen.

Fecha : 1 de Octubre del 2004

Fuente : www.lanacion.cl

Afiliados al seguro de cesantía llegarán a 3 millones este año.

Llegar a los 3 millones de trabajadores incorporados al seguro de desempleo a fin de año son las proyecciones del Gobierno y de la Administradora de Fondos de Cesantía (AFC) - que es controlada por las seis AFP- al cumplirse dos años de vigencia de este beneficio laboral.

La apuesta no es tan ambiciosa. Al 13 de septiembre pasado había 2,8 millones de trabajadores inscritos. El número de beneficiarios, en tanto, llegaba a 420.440 personas, las que por perder su empleo recibieron, en promedio, \$57 mil mensuales.

El seguro de cesantía se financia con aportes del empleador, el trabajador y el fisco. Permite que la persona que sea despedida o renuncie tenga derecho a realizar tantos giros de su "cuenta de cesantía" -que opera de manera similar a la cuenta de AFP- como años de cotizaciones registre en el sistema, con un tope máximo de cinco giros.

El ministro del Trabajo, Ricardo Solari, dijo estar satisfecho por los logros alcanzados, pero reconoció que hay varios aspectos por perfeccionar. Sobre todo, en el aspecto de reinserción laboral a través de las Oficinas Municipales de Inserción Laboral (OMIL) y la Bolsa de Empleo, que opera para los cotizantes del seguro. "Las oficinas tienen una debilidad estructural", dijo Solari, refiriéndose a que muchas OMIL son precarias en cuanto a recursos y son sobrepasadas por la demanda de empleo.

Para solucionar este problema, el ministro detalló que se van a reforzar las capacitaciones. En cuanto a los beneficiarios del seguro de desempleo, el 93% del total fueron trabajadores con contratos a plazo fijo, mientras que los del 7% restante mantuvieron un contrato indefinido.

Aldo Simonetti, presidente de la AFC, explicó que desde 2002 se ha producido un sostenido repunte en el número de trabajadores con contrato indefinido que cotizan en el seguro de cesantía, de los cuales la mayor parte corresponde a jóvenes y con rentas menores a \$400 mil.

Fecha : 1 de Octubre del 2004

Fuente: www.elmercurio.com

Desempleo y presupuesto fijaron pauta.

Sin duda el tema que más titulares ocupó durante la semana pasada fue el del desempleo luego que el martes pasado el INE entregara sus proyecciones sobre la tasa de desocupación entre junio y agosto de este año.

Y no fueron buenas noticias. La tasa de desocupación nacional promedió 9,9% en dicho período la más alta en lo que va del año y algo por sobre lo previsto.

Hay 605.460 desocupados. De las 17 ciudades donde el índice superó los dos dígitos, Valparaíso enfrenta la peor situación.

La otra gran novedad de la semana que pasó fue el envío al Congreso del Presupuesto de la Nación para el 2005.

En el proyecto del Gobierno enviado a última hora del jueves pasado, el empleo, educación y salud están dentro de las prioridades aunque en el texto -al igual que el año pasado- no se incluyó la estimación de gasto público total para el 2005.

La Ley de Presupuesto 2005 contempla ingresos y egresos por \$13,1 billones, más US\$ 2.144 millones. En 2004, la cifra nominal fue de \$12,5 billones y US\$1.230 millones, respectivamente.

Fecha : 4 de Octubre del 2004

Fuente : www.elmercurio.com

Alto índice de afiliación a seguro de cesantía.

Los altos índices de afiliación al seguro de cesantía -que superaron con creces las proyecciones-, no son obstáculo para la autocrítica sobre su funcionamiento. Así al menos lo piensa el gobierno. “No vamos a ser autocomplacientes a la hora de evaluar el funcionamiento del Seguro de Cesantía”, dijo el ministro del Trabajo, Ricardo Solari, durante el seminario internacional “Funcionamiento y perspectivas del seguro de cesantía en Chile”. Uno de los problemas detectados es el de la selección adversa. Según explicó el jefe de la unidad del seguro de cesantía de la Superintendencia de AFP, Germán Acevedo, dado que la rotación laboral está sesgada hacia los trabajadores más jóvenes y menos calificados, el seguro de desempleo tiene “lo que se denomina en teoría de seguros, un problema de selección adversa, es decir, los que tienen más probabilidad de sufrir desempleo están afiliados y los que tienen menos probabilidad no lo están”. “Y un seguro adecuado -precisó-, debe tener de ambos, porque si no entra en pérdida y de hecho esto se ha reflejado en pérdidas para la Administradora del Fondo de Cesantía (AFC)”, dijo, aunque agregó que “eso también tiene el lado positivo de que ha llegado más rápidamente a quienes más lo necesitan”. Acevedo añadió que la selección adversa ha sido un poco más alta de lo previsto, pero añadió que la AFC “sabe que en un plazo mediano va a entrar en números azules”. En la administradora comparten ese diagnóstico. Las AFP se adjudicaron la administración del seguro de cesantía en enero de 2002, con un cobro de comisión de 0,6% anual sobre saldo. Posteriormente se creó AFC Chile, empresa que a la fecha ha invertido US\$ 10 millones en la implementación y operación del sistema. Su presidente, Aldo Simonetti explica que el proyecto fue licitado sobre la base de que iba a tener pérdida en los primeros años. Para 2004 proyecta que alcanzarían en torno a los \$ 2 mil millones y afirma que está dentro de lo previsto. “Yo diría que la selección adversa ha estado en el margen de lo que esperábamos, pero no es menos cierta la apreciación de Germán Acevedo”, dijo. Simonetti explicó que si se analiza toda la cartera de cotizantes, que alcanza a 1,4 millón de personas, el 57% está concentrado en trabajadores de que ganan menos de \$ 400 mil y un 70% de ellos es menor de 30 años. El directivo indicó frente a ese escenario, se debe dar énfasis a la afiliación voluntaria a través de dar a conocer los importantes incentivos que éste presenta. Y para demostrarlo da un ejemplo: de las 4 mil personas con contrato indefinido y renta promedio de \$ 234 mil que han recibido el beneficio luego de permanecer un año cotizando, éste ha alcanzado a un 183% de su última renta, en 4,5 giros, también en promedio. Y de ese dinero por cesantía, el trabajador sólo ha financiado con sus cotizaciones el 5%, mientras que el empleador ha aportado el 86% y el fisco el 9% restante.

Fecha : 4 de Octubre del 2004

Fuente: www.elfinanciero.cl

América Latina. Desempleo contra corriente.

Chile se distancia de sus pares latinoamericanos en todos los planos: el mercado laboral de la región registra en lo que va de 2004 un desempeño alentador, que se refleja en una

disminución del desempleo y un aumento de los salarios reales e industriales, mientras Chile camina en el sentido contrario.

Según el Avance del Panorama Laboral 2004 de la OIT, la tasa de desempleo urbano en el continente bajó de 11,3% en el primer semestre de 2003 a 10,9% en igual período de 2004, al tiempo que los salarios mínimos reales aumentaron en un 10,8% y los salarios industriales en un 6,6%. ¿Dónde están los bemoles? Brasil, Chile, Ecuador y Uruguay y México son los más flojos.

Fecha : 5 de Octubre del 2004

Fuente : www.elmercurio.com

Desempleo. Solari adelanta líneas de acción para plan de emergencia.

A través de tres líneas de acción, el gobierno pondrá en marcha el próximo año la promesa de crear 180 mil nuevos empleos, anuncio hecho por el Presidente Lagos minutos después de conocerse el salto del desempleo a casi 10%.

El ministro del Trabajo, Ricardo Solari, precisó hoy que estos empleos se crearán por medio de inversión pública, programas directos que se ejecutarán en las comunas con un nivel de desocupación de dos dígitos y la extensión del programa de subsidios a la contratación.

Sobre el primer punto, Solari explicó que además de inversión pública en distintas áreas, se contempla un aumento de la dotación estatal producto, por ejemplo, de mayores prestaciones derivadas del plan de salud AUGE.

Pero sin duda las más favorecidas serán las comunas donde el desempleo pega con mayor fuerza. Detalló que se trabajará de manera directa con las intendencias y gobernaciones para poner en marcha distintos programas que permitan una absorción gradual de mano de obra.

En esta misma área se trabajará, además, con programas de fomento al empleo que han sido bien evaluados y que en la actualidad están siendo ejecutados por entidades como la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza y el Hogar de Cristo.

Si bien dijo que un detalle más acabado de este plan de emergencia así como los recursos públicos que se destinarán a él serán dados a conocer la próxima semana por el ministro Eyzaguirre, adelantó que la cartera del Trabajo tendrá un rol clave en su puesta en marcha.

Informó que en materia presupuestaria el ministerio dispone de \$ 14.000 millones, recursos que se irán incrementando gradualmente.

El titular del Trabajo aseguró que los 180 mil empleos serán "nuevos", ya que los 150 mil que hoy están en ejecución se extinguen hacia fines de este año.

Del total de la cifra, a lo menos 60 mil corresponderán a subsidios a la contratación, un programa que según el ministro ha dado buenos resultados: el 50% de los beneficiarios sigue trabajando a los 4 meses y que un porcentaje importante de ellos continúa haciéndolo después de 12 meses.

Solari participó este mediodía en la presentación de un nuevo índice de actividad de seguridad social privada acto que coincidió con el presidente de la CPC, Juan Claro, que ayer llamó a frenar iniciativas populistas como el postnatal masculino ya que de lo contrario, se afectaría la generación de nuevos empleos.

Solari no tomó el guante lanzado por Claro, ya que "no se refirió al Gobierno" sino que a

iniciativas de carácter parlamentario.

En relación a la reducción de la jornada laboral, de 48 a 45 horas partir de enero del 2005, el secretario de Estado dijo que ella no tendrá efecto sobre el empleo y las remuneraciones

Fecha : 5 de Octubre del 2004

Fuente : www.lasegunda.com

Nueva alza en el desempleo.

La última información entregada por el INE en materia de desempleo, que corresponde al trimestre junio-agosto, llega al 9,9 %, al borde de los dos dígitos. Ella no sólo muestra un aumento de 0,2 respecto del trimestre mayo-julio sino uno mayor, de 0,5, en relación al de hace un año en la misma época. Peor aun, no se vislumbra un pronto cambio en esta tendencia, pese a los datos que avalan una efectiva aunque todavía lenta recuperación general en el crecimiento de la economía. Los esfuerzos del Gobierno en la creación de puestos de trabajo de emergencia, si bien necesarios para paliar en parte los efectos de la cesantía, están lejos de equilibrar las cifras, que en algunos casos como Valparaíso (18,2), San Antonio (14,2) o Curicó (13,3) son altísimas.

Si bien ha habido una importante creación de empleos, ha sido muy superior el nuevo volumen de la fuerza de trabajo y, por otra parte, no hay la correspondencia adecuada entre las alzas del índice de desarrollo y del empleo. Lo primero puede vincularse a la dificultad de los jóvenes para encontrar trabajo, ya que en comparación con la tasa de 9,9 % señalada para la población en su conjunto, la que se refiere al sector comprendido entre los 15 y 24 años llega a un impresionante 22,2 %. De esta manera, la juventud carente de recursos materiales, afectada por una mala calidad en la educación, por la droga y un ambiente de alta criminalidad se ve en una significativa proporción impedida de superar sus limitaciones.

Aparte del hecho de que tales problemas se influyen mutuamente, son muchas las opiniones de expertos que insisten en señalar la falta de flexibilidad en la legislación laboral, a la que el Gobierno se ha mostrado impermeable, como un factor que dificulta el ingreso al trabajo especialmente de los más jóvenes. En términos generales y más allá del sentido social que los inspira, hay diversos beneficios como la rebaja en la duración de la jornada manteniendo el nivel de remuneración, el alto costo de los desahucios o las nuevas franquicias por el nacimiento de los hijos que sin duda favorecen a quienes ya están empleados pero frenan, a lo menos en parte, la creación de nuevos puestos de trabajo para quienes carecen de ellos y estimulan el reemplazo de la mano de obra por maquinaria. Cualesquiera sean las razones reales del fenómeno, éste pesa sobre los afectados y sus familias y resulta evidente que ni la intensidad del crecimiento ni la confianza de los agentes económicos son aún suficientes ni las políticas gubernamentales en la materia han logrado su objetivo. El desempleo, que las encuestas muestran junto a la inseguridad ciudadana como los males que la población prioritariamente desearía que fueran enfrentados con éxito, sigue siendo así un tema ineludible que marcará como pocos las próximas decisiones electorales.

Fecha : 5 de Octubre del 2004

Fuente : www.lasegunda.cl

Ejecutivos escapan a altas cifras generales de desempleo.

Como un preludio de la fuerza que tomará la inversión y, por ende, la baja en el nivel de desempleo, calificaron los economistas y expertos en la materia, el fuerte crecimiento que ha experimentado la ocupación entre gerentes y directores de empresas.

Sólo en el trimestre junio-agosto de este año, los ejecutivos sumaron 232 mil personas, con un alza en la ocupación de 20,5% frente el mismo período de 2003.

Este es el crecimiento más alto dentro de todas las categorías que tiene el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), y se ha venido repitiendo durante la mayor parte de 2004. De hecho, en el trimestre mayo-julio, la tasa de empleabilidad entre los ejecutivos creció al 26,9% respecto de igual lapso de 2003.

Y no sólo eso, según los head hunter el crecimiento anualizado en la ocupación de este segmento crece en torno al 6%, vale decir, más de lo que se expande la economía.

La explicación es una sola: este grupo es el que primero recibe los beneficios de la recuperación de la actividad y de las buenas perspectivas macroeconómicas, por lo tanto, es el primero en reaccionar a un aumento de la inversión. De ahí que dicho comportamiento estaría adelantando un mejoramiento en la tasa de desempleo.

Entre mayo y julio, la ocupación entre profesionales y técnicos cayó 4,2%; en vendedores disminuyó 2,2%; entre agricultores, ganaderos y pescadores bajó 0,2%; y en artesanos y operarios cayó 3,4%. En tanto, en obreros y jornaleros aumentó 6,2% y entre empleados de oficina se incrementó en 7,7%.

Según el director de MV-AMROP, Max Vicuña, de acuerdo al índice de empleabilidad que elaboró esta empresa, la ocupación neta de los ejecutivos sólo en 2003 subió en 6% respecto de 2002. Y aunque en un mes más se dará a conocer el índice de 2004, el director espera que esté en un nivel similar.

“Sin duda son los altos ejecutivos y su respetiva contratación lo que anticipa un ciclo económico. Significa que la empresa está previendo un ciclo económico positivo y por lo tanto, se está preparando para enfrentarlo debidamente”, dijo Vicuña.

Por otro lado, añadió, el empresario también está abriendo carpetas que mantuvo cerradas durante años. “Todas las empresas, unas más otras menos, siempre están con proyectos en mano, de innovación, ampliación, compra de empresas, etc, y cuando viene un ciclo negativo o de estancamiento esas carpetas se paralizaron y se dejaron dormir”, argumentó. Los últimos datos entregados por el Banco Central evidencian un aumento de la inversión del orden de 5,7% para el primer trimestre y de 8% para el segundo. Por ello, aunque aún el desempleo a nivel nacional es muy elevado –con un 9,9% entre junio y agosto, el más alto en 47 meses- a partir de los próximos meses y de 2005 debiera comenzar a caer como consecuencia de esta mayor inversión.

Para el decano de Economía de la Universidad de Chile, Joseph Ramos, hay que tener cautela cuando uno toma al grupo de ejecutivos como anticipatorio de una tendencia, ya que “se está hablando de un sector que será un 2% de la fuerza de trabajo, por tanto son pocos casos”.

Sin embargo, dijo que efectivamente este comportamiento puede ir asociado a un incremento de la inversión. “Cuando se empieza a pensar en expansiones se comienza a contratar profesionales o directivos y puede que sea el preludio de una expansión posterior”. Apuntó que esto no tiene que ver con un cambio estructural de que el país

necesita más directivos que obreros, pero “una mayor expansión de la economía y por consiguiente del empleo lo ligaría a una mayor inversión”.

Una explicación diferente es la del economista de la Universidad de Santiago, Guillermo Pattillo, quien argumenta que si bien el empleo en los ejecutivos está creciendo producto de un mejor desempeño de la economía, también éste es el grupo que tiene el ajuste más fuerte en los momentos de baja. “La reestructuración de las empresas en etapa de recesión ha estado asociada empíricamente en Chile a ajustes importantes en niveles gerenciales, desde 1998 en adelante. Una de las formas que las empresas tienen de ajustar la planilla de salarios es reducir área de gestión y eso efectivamente ocurrió y ahora estamos viendo la reversión de ese mismo proceso”, señaló.

Fecha : 5 de Octubre del 2004

Fuente: www.elfinanciero.cl

Paro en Dirección del Trabajo.

Funcionarios de Dirección del Trabajo completaron hoy 15 días de paro y pidieron la intervención del ministro del Interior, José Miguel Insulza, mientras continúan sin funcionamiento las oficinas en las regiones, provincias y comunas.

En todas ellas, los funcionarios han realizado manifestaciones, marchas, ollas comunes, se han reunido con autoridades, parlamentarios y se han presentado en actos donde asiste el Presidente Ricardo Lagos para explicarle sus demandas.

El pasado sábado se reunieron con el ministro y subsecretario del Trabajo, Ricardo Solari y Yerko Ljubetic, respectivamente, sin embargo los dirigentes manifestaron su insatisfacción con dicho encuentro y aseguran no tener confianza en esos personeros, con quienes ya negociaron por tres años.

Por lo anterior, los dirigentes de las asociaciones rechazaron volver a reunirse con el ministro Solari y pidieron la intervención del ministro Insulza

Con el apoyo del presidente de la Central unitaria de Trabajadores (CUT), Arturo Martínez, los trabajadores de la Dirección del Trabajo mantendrán la paralización de sus actividades hasta no concretar un acuerdo con el secretario de Estado. de Chile (Anfuntch) ha impedido a los usuarios tener acceso a las diversas oficinas con que ese servicio cuenta lo largo del país y donde labora un número aproximado de 1700 personas.

El paro indefinido convocado por la Asociación Nacional de Funcionarios del Trabajo personas, entre las que se cuenta a profesionales, técnicos, fiscalizadores, administrativos y auxiliares.

La movilización sindical ha generado serios problemas a la población. Se estima que ya son cerca de 10 mil las denuncias que no han podido acogerse.

Fecha : 10 de Octubre del 2004

Fuente : www.latercera.cl

Política Social. Seguro de desempleo.

Sólo el 7% de los desocupados tiene seguro de desempleo. Con esta proporción, este subsidio tiene el nivel de prestaciones más bajo de los últimos 10 años: apenas una de cada 36 personas sin trabajo tiene cobertura. Los datos pertenecen a un informe realizado por el Instituto para el Desarrollo Social Argentino (IDESA).

Hay 2,2 millones de personas sin empleo, pero sólo una mínima parte recibe este beneficio, que representa un subsidio mensual de entre 150 y 300 pesos, dependiendo de la antigüedad y el nivel salarial del trabajador en el momento de ser despedido.

El texto de IDESA consigna que, según datos del INDEC y la ANSeS, la fluctuación del seguro de desempleo fue ésta:

? Entre 1993-1996, el seguro pasó de 74.000 a 128.000 prestaciones, cuando el desempleo aumentó de 9,6% a 17,2%.

? Entre 1996-1998, las prestaciones disminuyeron de 128.000 a 90.000, cuando el desempleo disminuyó de 17,2% a 12,9%.

? Entre 1999-2001, el seguro vuelve a aumentar sus prestaciones de 90.000 a 130.000, en consonancia con el aumento del desempleo de 12,9% a 17,4%.

? En el 2002, cuando la tasa de desempleo llegó al 20%, las prestaciones suben hasta 200.000. Y en el 2004 disminuyen al menor valor de su historia —63.000 prestaciones— cuando el desempleo aún se mantiene en 14,8%.

"Si bien en el mercado de trabajo se presentan tasas de desempleo extremadamente altas, el seguro tiene el nivel de prestaciones más bajo en los últimos 10 años", apunta el informe. La recomendación de IDESA para corregir esta situación es que "se generen las condiciones para incentivar un masivo proceso de blanqueo de las relaciones laborales". Para esto sería necesario "desde simplificar la registración laboral hasta reducir las cargas sociales para los puestos de trabajo de menores niveles salariales".

Fecha : 11 de Octubre del 2004

Fuente : www.clarin.com

Gobierno pide diálogo con ANEF y CUT.

El ministro portavoz de La Moneda, Francisco Vidal, anunció que el Gobierno ha resuelto llamar, el próximo lunes o martes de la próxima semana, a la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (Anef) a una mesa de diálogo a fin de intentar dar una solución a sus demandas.

La convocatoria la hará el ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, para tratar en primer término el problema planteado del daño previsional, "para buscar un acuerdo que permita

enviar al Congreso Nacional, antes de fin de año, un proyecto consensuado con todas las organizaciones del sector público".

Vidal dijo que el gobierno "está consciente de la necesidad de alcanzar un acuerdo de este tipo". Agregó que los problemas planteados por las dirigencias serán abordados en dos fases, siendo la primera para analizar las "condiciones de retiro del sector público", el lunes o martes de la semana venidera, donde el interlocutor será el presidente de la CUT, Arturo Martínez.

La segunda reunión, explicó el ministro, esta vez con la directiva de la ANEF, fue fijada para el 2 de noviembre, luego de la elección municipal, fecha que se hizo llegar como propuesta a su presidente, Raúl de la Puente.

Vidal manifestó que en ambas reuniones se examinarán los recursos disponibles que se acordaron con el Congreso Nacional el año pasado y las diversas propuestas se han formulado sobre la base de cuatro puntos que son las condiciones de retiro para el gobierno y daño previsional para la ANEF, el sistema de concursos, la estabilidad laboral y los funcionarios del Estado que trabajan a honorarios.

El ministro se refirió a la situación de paro producida en la Dirección del Trabajo, y dijo que para el gobierno "es un conflicto sectorial, que debe ser resuelto por las autoridades sectoriales con los trabajadores, como lo ha reiterado el Vicepresidente de la República, en su reunión con la ANEF".

Finalmente, Vidal señaló que el objetivo del gobierno es avanzar en la modernización de las estructuras de personal de los distintos servicios públicos, "lo que podría incluir en algunos casos la incorporación de funcionarios a contrata, sobre la base del cumplimiento de requisitos para desempeñar dichos cargos".

Fecha : 16 de Octubre del 2004

Fuente :www.24horas.cl

El desempleo bajó en Santiago al 11,6% en septiembre.

La tasa de desempleo en el Gran Santiago alcanzó a 11,6% en septiembre, registrando una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto de igual mes de 2003, de acuerdo a la encuesta del Departamento de Economía de la Universidad de Chile.

El sondeo, que abarca a las comunas urbanas de la capital, arrojó un total de 336.600 personas desocupadas, 24 mil menos que en similar período del año anterior. La ocupación aumentó en 6%, lo que representa 189 mil nuevos puestos de trabajo. También se incrementó en 6% la fuerza de trabajo, luego que 165 mil personas se incorporaran al mercado laboral.

El ministro de Hacienda, Nicolás Eyzaguirre, comentó que si bien la tasa de desempleo aún se muestra un poco rebelde y alta, porque mucha gente está saliendo a trabajar. Pero a medida que se crean más empleos hay más bienestar para la familia, se van impulsando la reactivación y la generación de empleos, agregó.

De acuerdo a la encuesta de la Universidad de Chile, el incremento en la ocupación total se debe principalmente al fuerte crecimiento en los trabajadores asalariados, en particular el de los empleados.

Ello se puede apreciar en que la cesantía bajó en todos los sectores, a excepción de transportes, comunicaciones y servicios de utilidad pública. En el caso de los empleados, la

cesantía bajó desde 11,5% hasta 9,3% y en los trabajadores por cuenta propia desde 5,8 en septiembre de 2003 hasta 5,2% el mes pasado.

En cambio, el INE midió un alza del desempleo en la Región Metropolitana en el último trimestre de 8,9 a 10,3%.

Ante las propuestas de incentivos tributarios para generar empleo, el director del Departamento de Economía, Dante Contreras, opinó que la mejor forma de generar empleo de largo plazo es el crecimiento económico.

El ex ministro de Hacienda, Hernán Büchi, planteó que la meta de Chile no es cobrar impuestos, sino la inversión y el empleo y que si para ello es necesario bajar impuestos, hay que hacerlo.

Eyzaguirre comentó que hay que guardar un equilibrio. "En democracia, las cosas hay que hacerlas con el apoyo de la gente. No podemos bajar 11% las pensiones de los jubilados para poder bajar impuestos, como lo hizo el señor Büchi", enfatizó.

Fecha : 22 de Octubre del 2004

Fuente :www.emol.com

IV) NOTICIAS MISCELANEAS

Jóvenes ilustrados sin trabajo.

No encontrar trabajo porque no eres bueno para nada, es triste. Pero no encontrar trabajo aunque seas bueno para algo... es más triste. El fenómeno de la "cesantía ilustrada" es viejo como el hilo, pero ni siquiera por viejo los afectados aprendieron medianamente a enfrentarlo.

Un estudio que la Consultora Dynamisa realizó entre profesionales cesantes menores de treinta años revela cómo en casi un año de búsqueda, los encuestados asistieron apenas a ocho entrevistas de trabajo como promedio y, en su gran mayoría, ni siquiera se enteraron por qué fracasaron en todas ellas. Consultados sobre el principal motivo que las empresas arguyeron para no aceptarlos, el 79% dijo "no lo dicen".

Sobre las principales desventajas que enfrentan a la hora de competir con otros candidatos, el 71% optó por la falta de experiencia laboral. En segundo lugar, aparece la falta de conocidos en el mercado, con un 43%. Al mismo tiempo, el 95% de ellos cree que la principal fuente de información sobre empleos es la prensa escrita, mientras que la menos relevante es la universidad.

Con respecto a las condiciones laborales, el 62% de los encuestados cree que los salarios que ofrece el mercado son muy bajos. Pese a todo, los noveles cesantes no pierden el entusiasmo. El 62% cree que encontrará empleo en seis meses.

Fecha : 19 de Octubre del 2004

Fuente:www.emol.com

Lagos pide renuncia de Directora del Trabajo.

Después de 10 años al mando, María Ester Feres deja la Dirección del Trabajo. El Presidente Lagos le solicitó la renuncia luego de que no se aplicara el descuento salarial a los funcionarios de esa repartición que hoy cumplen 25 días en paro.

El vocero del Gobierno, Francisco Vidal, explicó que en la Dirección del Trabajo se violó la doctrina de que a los funcionarios públicos en huelga no se les pagan los días no trabajados.

El hecho se produce en medio del malestar que generaron a nivel empresarial los tres dictámenes contradictorios que emitió la renunciada directora en los últimos tres meses, en torno a la posibilidad de pactar rebajas de los salarios por la reducción de jornada máxima semanal de trabajo, que entra a regir en 2005.

El actual subdirector del servicio, Marcelo Albornoz Serrano, asumió en reemplazo de Feres como director subrogante.

Fecha : 21 de Octubre del 2004

Fuente:www.emol.com

Conflicto en la Dirección del Trabajo.

Un imprevisto espaldarazo político a su causa obtuvieron ayer los funcionarios en huelga de la Dirección del Trabajo tras acompañar a la destituida directora de esa repartición, María Ester Feres, a un fervoroso acto de reconocimiento que le brindó el Partido Socialista.

La ex jefa de servicio justificó ayer la movilización de los trabajadores -que se prolonga ya por 26 días- señalando que urge regularizar por ley la planta de personal y las remuneraciones en la entidad, lo que en su opinión no ha ocurrido porque "hay un dogma en la subdirección de Presupuestos de que todos los servicios son iguales y no calibran la importancia de una ley de planta como instrumento de gestión; la ven sólo como incremento de costos".

El líder del PS, Gonzalo Martner, secundó estos cuestionamientos al afirmar que en el Ministerio de Hacienda "hay quienes tienen una visión tecnocrática y eso es lo que ha hecho crisis", a lo que agregó que "no puede haber servicios públicos fiscalizadores de primera y de segunda, que es lo que ha venido ocurriendo".

María Ester Feres acudió ayer a la sede del PS a dar una rueda de prensa con Martner para hablar de su remoción de la jefatura de la Dirección del Trabajo, medida dispuesta por el Presidente Lagos por negarse a abrir sumarios a los funcionarios en paro como paso previo a descontarle de sus sueldos los días no laborados.

La abogada socialista admitió haber recibido la instrucción de sus superiores para tal fin, pero sostuvo que tras el análisis del marco jurídico vigente y la jurisprudencia de la Contraloría llegó al convencimiento que no había claridad en los procedimientos que evitaran una arbitrariedad en esta materia. "Nosotros somos técnicos (...) Un Presidente, un ministro, no tienen por qué ser expertos en todas las materias", subrayó Feres, quien hizo notar que "la Contraloría señaló que habíamos actuado conforme a derecho".

No obstante, el ministro del Interior fue categórico ayer al advertir que "se produjo una deficiencia administrativa porque los sumarios debían haberse iniciado hace mucho tiempo".

A pesar de su abrupta salida de un cargo que ocupó por más de diez años, María Ester Feres agradeció su permanencia al Presidente Lagos y pidió respeto por el ministro Ricardo Solari cuando su nombre era ruidosamente abucheado por la treintena de huelguistas que se apersonó en la sede del PS para avivar a la ex directora del Trabajo.

Gonzalo Martner no disimuló la frustración que provocó en su partido la salida de Feres y por ello se encargó de aclarar que si bien son un partido de gobierno y apoyan al Presidente Lagos, "esto no quiere decir que compartamos todas las cosas que en la gestión cotidiana del estado ocurren y todas las decisiones que se toman".

"Declaración de mal gusto"

Indignados estaban ayer los socialistas con la indisimulada alegría expresada por el dirigente del comercio, Fernando Lihn, por el despido de la directora del Trabajo. El jefe de los diputados PS, Carlos Montes, afirmó que "las declaraciones de Fernando Lihn son de mal gusto. Es mejor que se quede callado y lo lógico es que si quiere colaborar en algo, que su organización y el comercio respeten los derechos laborales". Junto con alabar la gestión fiscalizadora de Feres, el diputado Montes subrayó que en Chile existe una extendida cultura empresarial de irrespeto a los derechos básicos de los trabajadores, cuestión que ha sido constatada por la Cámara de Diputados en dos informes sobre el tema de las garantías laborales que le fueron encargadas a sendas comisiones investigadoras especiales.

Martner dijo que el PS sigue promoviendo cambios en la legislación laboral para corregir las asimetrías de poder al interior de la empresa.

Más de 600 e-mails de solidaridad dijo haber recibido la abogada del PS.

Fecha : 23 de Octubre del 2004

Fuente :www.emol.cl